



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

LA VIGENCIA DEL PENSAMIENTO CLAUSEWITZIANO EN EL ECUADOR

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

YANIS FADHIRY PÉREZ ALMEIDA

DIRECTORA: PAOLA LOZADA

JUNIO, 2022

Abstract:

El presente estudio analiza la vigencia del pensamiento clausewitziano en el concepto de seguridad nacional ecuatoriano, desde su nacimiento como República hasta lo transcurrido del actual gobierno de Guillermo Lasso [mayo, 2022]. Se construye dicho concepto desde la lógica del constructivismo de Wendt y se analizan las cinco guerras más importantes del país desde lo normativo, discursivo e histórico; para ello se utiliza la dinámica de la extraña trinidad de Clausewitz, que resume el porqué de emprender un conflicto bélico como medio de defensa de la integridad del Estado como conjunto y de sus intereses. Gracias a la forma en la que encajan las dos teorías ya mencionadas, se propone una teoría complementaria y/o alternativa del clausewitzianismo tradicional, denominada como pensamiento clausewitziano constructivista; que, además, logra abarcar el análisis del nuevo entendimiento de “guerra”, al introducir a la guerra irregular al estudio frente a la falta de guerras interestatales para el Ecuador. Se concluye que si bien se mantiene la lógica de Clausewitz en el concepto de seguridad del Ecuador, es esta nueva corriente propuesta la que es realmente evidenciable y se encuentra vigente en las políticas de defensa del país.

Palabras claves: Clausewitz, clausewitzianismo, constructivismo, clausewitzianismo constructivista, concepto de seguridad nacional del Ecuador, guerras del Ecuador.

This study analyzes the validity of clausewitzian thinking in the concept of Ecuadorian national security, from its birth as a Republic to the current government of Guillermo Lasso [until May, 2022]. This concept is built from the logic of Wendt's constructivism and the five most important wars in the country are analyzed from the normative, discursive and historical perspectives; to do it, the dynamics of Clausewitz's strange trinity is used, which summarizes the Why undertake a war as a means of defending the integrity of the State as a whole and its interests? Thanks to the way in which the two aforementioned theories fit together, a complementary and/or alternative theory of traditional clausewitzianism is proposed, called constructivist clausewitzianism thought; which, in addition, manages to cover the analysis of the new understanding of "war", by introducing irregular warfare to the study in the face of the lack of interstate wars for Ecuador. It is concluded that although Clausewitz's logic is maintained in the concept of security in Ecuador, this new proposed theory is the one that is really evident and still valid in the country's defense policies.

Key words: Clausewitz, clausewitzianism, constructivism, constructivist clausewitzianism, concept of Ecuadorian national security, Ecuador's wars.

Tabla de Contenidos

Introducción	6
Capítulo Uno: Clausewitz y su Pensamiento	8
Contexto histórico y breve bibliografía de Clausewitz	8
Pensamiento clausewitziano.....	9
Elementos teóricos principales.....	10
<i>La guerra y sus tipos:</i>	10
<i>La guerra absoluta</i>	11
<i>La guerra real</i>	11
<i>Elementos de la “Extraña Trinidad”</i>	12
<i>Triángulo de Clausewitz: el gobierno, la milicia y la sociedad</i>	13
<i>Gobierno</i>	13
<i>Milicia</i>	14
<i>Sociedad</i>	14
Capítulo Dos: Evolución del Pensamiento Clausewitziano en torno al concepto de Seguridad Nacional del Ecuador.....	16
La Guerra del Cauca (1832).....	18
Guerra Peruano-ecuatoriana (1858-1860).....	20
La Guerra del 41 (1941-1942).....	24
El Conflicto del Alto Comaina (1981).....	28
Guerra del Cenepa (1995)	32
Capítulo Tres: El Gobierno de Lasso y el Reto que Este Representa para el Pensamiento Clausewitziano.....	38
Gobierno de Guillermo Lasso	39
El riesgo que representa una mala administración económica para la Seguridad Nacional.....	39
El Rol de las FF.AA. en relación a las Nuevas Amenazas (Principalmente, el Narcotráfico)	41
Conclusiones y Reflexiones Finales	45
Recomendaciones	47
Referencias.....	48

Índice de Tablas:

Tabla 1.....	18
Tabla 2.....	21
Tabla 3.....	25
Tabla 4.....	29
Tabla 5.....	34
Tabla 6.....	41
Tabla 7.....	42

Introducción

El pensamiento clausewitziano ha sido considerado como parte de la escuela clásica de análisis de la temática de seguridad internacional. Sin embargo, y dado que su formulación se dio en el primer tercio del siglo XIX, esta corriente se ha visto relegada a lo “meramente teórico”, olvidando el potencial que contiene para explicar cómo un país construye su percepción de *seguridad* y lo que está dispuesto a hacer por defender sus intereses. Por lo tanto, el presente escrito pretende demostrar dos puntos muy importantes: Primero, que su rescate de lo “teórico” hacia lo “aplicable” es necesario para no perder de vista sus aportes; y, segundo, que el pensamiento clausewitziano permanece vigente en la lógica del concepto de seguridad nacional ecuatoriana hasta la actualidad (inicios del siglo XXI).

Para ello, se hará uso de la teoría clausewitziana y, como complemento y medio de explicación y actualización de los elementos, al Constructivismo del Wendt; fundamentalmente su elemento de *proceso de construcción de conocimiento*. Mediante el cual (y teniendo en cuenta que se trata de un constructivismo con toques realistas) se intentará defender la aplicabilidad de la *extraña trinidad* a la lógica de seguridad ecuatoriana, al explicar cómo los diversos contextos atravesados gracias a las guerras con Nueva Granada y el Perú fueron delimitando y variando las Constituciones, los discursos de los tomadores de decisiones y el accionar de las FF.AA. regulado por la esfera política.

Así, se realizará un análisis cualitativo con metodología exploratoria-documental de artículos e investigaciones que topen la temática del pensamiento clausewitziano, además de textos históricos que recopilen los acontecimientos de las cinco guerras interestatales más importantes del Ecuador (1832, 1858-1860, 1941-1942, 1981 y 1995), entrevistas subidas a repositorios digitales, noticias nacionales de tales acontecimientos y documentos oficiales del Estado ecuatoriano.

La estructura con la que se desarrollarán los tres capítulos estará dividida de la siguiente forma: primero, la contextualización de Clausewitz, sus logros, su formación académica y su obra *De la Guerra*, libro del que se extraerá los dos elementos más importantes de sus postulados (*Tipos de Guerra* y *La Extraña Trinidad*) y, en base a ellos, se resumirá su teoría de manera sucinta; segundo, se realizará un recorrido por las cinco guerras antes mencionadas desde la teoría clausewitziana y se obtendrá el concepto de seguridad nacional presente en el país dentro de las mismas temporalidades, mediante la formulación de un cuadro que contempla tres aristas (normativa, discursiva e histórica) que, para Wendt, construyen al concepto buscado; y, tercero, se analizará el cómo se puede explicar la vigencia

de una teoría de guerra (como lo es la clausewitziana) dentro de un contexto ecuatoriano donde se percibe una duradera situación de paz con los países vecinos.

Los principales hallazgos fueron: que el uso del constructivismo resultó útil para formular una nueva propuesta teórica complementaria y que la esencia de la teoría clausewitziana sigue vigente para la lógica de Seguridad Nacional ecuatoriana.

Cuerpo de la Disertación

Capítulo Uno: Clausewitz y su Pensamiento

Contexto histórico y breve bibliografía de Clausewitz

Carl von Clausewitz nace en el año de 1780 en el seno de una familia de situación socio-económica media. El contexto político-militar en el que se desarrolla desde los primeros años de su niñez se ve altamente marcado por la figura de Federico II y sus logros, tanto bélicos como políticos. Este gobernante, denominado también como “El Grande”, invadió varios territorios que le dieron una posición de poder a Prusia dentro del mapamundi europeo del siglo XVIII. Además, Federico II logró concretar un ejército considerable con una “organización perfecta”; donde aquellos descendientes de *junkers* (ex terratenientes prusianos) y hacendados nobles eran enlistados como oficiales, mientras que aquella porción de la población dedicada al campo (gente con menos recursos) ocupaban el puesto de soldados (Bazant, 1991). La información que este breve resumen histórico de los logros de Federico II contiene, influyen de sobre manera en la temprana formación académica de Clausewitz.

En su juventud, una vez enlistado en la milicia, el joven soldado prusiano no solo permite que su ideología se alinee con la del famoso Federico II, sino también con el movimiento político-militar que “El Grande” defendía, el prusianismo; mismo que colabora inicialmente con el entendimiento sobre la guerra y sus características. En lo posterior y gracias al estallido de las guerras napoleónicas, Carl Clausewitz, adquiere todavía más experiencia en el frente de unas cuantas batallas, entre estas la de Jena¹, donde cae prisionero de los galos en el año de 1806 (Muñoz Fernández, 2013). Sin embargo, la mayoría de este tiempo en cautiverio fue bien aprovechado por el estratega, quien se centró en enriquecer su conocimiento con relación a la esfera de lo político y diplomático en el Reino de Francia.

Tiempo después, por su formación y experiencia, logra ser considerado por Scharnhorst, general prusiano, para reformar en conjunto al ejército de su natal territorio. No obstante, su preparación académica lo llevaría a convertirse en un instructor teórico durante la primera década del siglo XIX, al ocupar el cargo de “tutor militar” del heredero de Prusia (Muñoz Fernández, 2013). Es entonces, cuando comienza a plasmar su perístasis en una serie de manuscritos que contenían los más importantes principios del arte de la guerra. A finales de la segunda década de 1800, logra el cargo de Mayor General y es nombrado cabeza de la *Kriegsakademie* (Berlín), donde tiene la oportunidad de pulir sus argumentos sobre los

¹ Batalla entre el ejército del emperador Napoleón Bonaparte y las fuerzas coalicionadas de Federico III (rey sucesor de “El Grande”) y Sajonia.

elementos teóricos de la guerra al verse en el deber de reescribir y editar obras clásicas de estudios de la rama militar.

Clausewitz fallece el 16 de noviembre de 1831 a causa de un problema médico relacionado con un brote de cólera dentro de las filas del ejército en su intento de controlar a los movimientos europeos de revolución. El famoso libro titulado “De la guerra” (1832) fue publicado gracias al aporte de su viuda, quien entregó los ensayos y bocetos en los que el fenecido oficial prusiano había trabajado durante toda su vida en cuanto a lo militar.

Pensamiento clausewitziano

La obra clausewitziana obtuvo gran fama, no solo gracias a su autor, sino también por el conocimiento que contenía. La influencia que esta tuvo sobre la noción de la guerra y sus tipos, así como de sus características, fue más fuertemente tomada muy en cuenta por la doctrina alemana de pensamiento militar hasta los tiempos del “Partido Nacionalista Obrero Alemán”. Su notorio impacto en la academia se vio reflejado tanto en Alemania como más allá de las fronteras sus fronteras, al haber sido rescatada y tratada por pensadores como Engels, Lenin e incluso Mao Zedong (Clausewitz, 2002). Su extensión comprende ocho libros, a los que se puede categorizar de la siguiente forma: los primeros dos son, en su mayoría, de naturaleza filosófica; el último par termina siendo un bosquejo final e impreciso sobre la teoría según lo dicho por la Condesa de Bruhl, su esposa; mientras que la parte intermedia de estos es donde yacen los argumentos más relevantes sobre el fenómeno de la guerra y su comprensión (Giaquinta, 2000).

Para poder organizadamente exponer los elementos teóricos a utilizar en el presente estudio, es necesario tener en cuenta dos puntos muy importantes: primero, el análisis se centrará en la obra “De la Guerra”, mayoritariamente, en el libro II: “Sobre la Teoría de la Guerra”, capítulo II, que lleva el mismo nombre; y, segundo, para comprender la naturaleza de algunos argumentos de von Clausewitz es necesario asentar, a continuación, ciertos componentes filosóficos de la corriente de pensamiento de este autor.

Primordialmente, Clausewitz tiene un acercamiento muy importante a la concepción de Goethe con relación al denominado “delicado empirismo”, que explica cómo el intelecto de un sujeto puede adentrarse en la naturaleza de las cosas y, en función de ello, obtener conclusiones amplias que permitan conocer profundamente a un fenómeno (Anzaldi, 2009). En otras palabras, el famoso estratega y oficial prusiano, vivió la experiencia de participar en guerras y batallas varias a lo largo de su vida, lo que le permitió observar de cerca y en carne propia todo el desarrollo y efectos positivos o negativos de la misma para, en un futuro, tener la capacidad de explicarlo desde su punto de vista. Algo que, por cierto, otros autores

versados en el tema (incluso actualmente) solo obtuvieron mediante la lectura y análisis de libros e investigaciones.

Por otro lado, y ya como una introducción a su obra, el fenómeno central de su estudio, la guerra, no era considerada simplistamente como un fin en sí; más bien, la denominaba como la extensión de lo político, pero por otros medios (Clausewitz, 2002). Lo que lejos de ser usado como una justificación que excuse lo bélico, permite a su lector notar que Clausewitz era un autor cercano a lo lógico y racional con respecto a la naturaleza del hombre. Concepción compartida con Kant, quien a su vez, retomó de Rousseau el argumento de aquella maleabilidad de conducta de un individuo según la condición de universalización que presenta la moral y no se encuentra intrínseco en la mera naturaleza (Anzaldi, 2009). Esta dinámica entre lo bélico, lo político y lo racional, permitiría explicar el motivo por el que, el hombre, siendo un ser racional, no opta únicamente por la violencia como medio para satisfacer sus intereses, sino solo como una alternativa necesaria / obligada que va de la mano con lo diplomático.

Elementos teóricos principales

La guerra y sus tipos:

Para Clausewitz, la concepción del fenómeno de la guerra es distinta de lo que se podría suponer, pues, a diferencia de, por ejemplo, Sun Tzu, la guerra no persigue un objetivo de victorias militares correspondientes a la táctica de la milicia; más bien, el autor, lo considera el medio por el que se intenta conseguir eventualmente cierta paz que represente y evidencie los intereses de cada parte mediante la política (Sánchez Mariño, 2014). Después de todo, lo diplomático parece tener un papel central dentro de la conceptualización de la guerra; así, mientras dicha esfera pretende mantener o conseguir un papel de paz, también posee una potencial guerra, y viceversa. “Como situación (*politics*) toda paz lleva en sí los gérmenes de una futura guerra, y toda guerra contiene en sí una futura paz” (Anzaldi, 2009, p. 44).

Para su correcto entendimiento, la caracterizó dentro de dos tipos: la guerra absoluta y la guerra real; mediante la consideración de variables como la fricción (aquello imposible de controlar de la interacción entre actores del Sistema Internacional), la oportunidad (capacidad de cada territorio, donde no solo influye lo material sino también lo diplomático y social) y la incertidumbre (concepto que en la actualidad sería acuñado como poder relativo). Y, si bien es cierto que, para algunos estudiosos en tiempos más actuales, el dimensionar de forma absoluta a un fenómeno como la guerra resulta simplista, para Clausewitz la concertación de la naturaleza de la guerra fue el camino más adecuado para pasar de lo abstracto y amplio a lo

más preciso y determinado en cuanto a conceptos y elementos teóricos que le permitan al individuo comprender al fenómeno (Anzaldi, 2009).

La guerra absoluta

Para Clausewitz en sus años de juventud, apantallado por la destreza de Napoleón en lo político y militar, la guerra absoluta fue descrita como aquel tipo de enfrentamiento dirigido hacia la aniquilación de las tropas del enemigo (Sánchez Mariño, 2014). Lo que en otras palabras, representa al encuentro bélico de una batalla en la que se aplica la fuerza y violencia de manera ilimitada, viendo a una gran victoria como el fin de una gran campaña y la sangre como el precio a pagar. Para cuando ya obtuvo más experiencia dentro del ámbito político y académico, su reflexión lo llevó a variar el anterior concepto por uno menos brutal. Así, Clausewitz terminaría determinando a la guerra absoluta como el uso de la fuerza con una acentuada naturaleza política mediante la que se obligaba al bando enemigo a cumplir la voluntad del vencedor (Clausewitz, 2002).

No obstante, existe una lógica que necesariamente debe ser acotada. Si bien se acepta la existencia de este tipo de guerra y, según las condiciones otorguen, su utilización, el acercamiento que Clausewitz mantenía con el concepto del “individuo como ser racional”, resolvía que la guerra absoluta debía ser evitada, principalmente, mediante la razón (por ejemplo, una estrategia militar controlada que evite la violencia pura) y la política en sí (representada como el camino más pacífico de una guerra, la diplomacia). Dos puntos a ser profundizados en el siguiente inciso.

La guerra real

La guerra real, por otro lado, tiende hacia una naturaleza más racional que el anterior tipo y se ve construida en esencia por tres variables: la política, el campo de la estrategia y la táctica (Sánchez Mariño, 2014). La política es considerada como la primordial de todas, por ser la instancia donde, no solo se debería dar el mero inicio de una guerra, sino también, donde se decide sobre lo bélico y lo pacífico (Clausewitz, 2002). La segunda variable se enfoca en un conocimiento de naturaleza práctica; la estrategia resulta ser el más pertinente conductor de un político o militar, ayudándole a alcanzar los fines planteados en el ámbito anterior. Y, por último, pero no menos importante, la táctica, que es la práctica más relacionada al planeamiento de lo brutal, del derramamiento de sangre, el uso de la fuerza y la violencia, pero desde un sentido más controlado que en la guerra absoluta, ya que tanto desenfreno y bestialidad no ganará nada sin el correcto manejo de las anteriores dos variables (política y estrategia).

De esta forma, Clausewitz vuelve a la guerra un fenómeno más planificado y enfocado en la obtención de beneficios a largo plazo que va de la mano de lo político, racionalizando, de cierta forma, su concepción abstracta. Además, en base a la misma, el autor formula la figura de la “la extraña trinidad”, lo que se puede considerar como el corazón de todo el pensamiento clausewitziano (siguiente elemento a tratar).

Elementos de la “Extraña Trinidad”

A la hora de analizar a la “extraña trinidad” clausewitziana, es necesario explicar una situación vital para su entendimiento, y es que la forma en la que ha sido comprendida es variada de autor en autor. Para algunos, este trío está construido por partes, que en su interacción constante con el entorno en el que se desarrollan, generan un ciego impulso natural hacia la guerra. Siendo los componentes de esta: el odio, la enemistad y la violencia primitiva (Anzaldi, 2009). (Se denominará “A” a este punto de vista con fines explicativos para más adelante). Por otro lado, existen aquellos estudiosos que consideran que el efectivo uso del concepto de la “extraña trinidad” debería verse constituido más bien por: entendimiento, azar y violencia (Sánchez Mariño, 2014). (Este punto será entendido en adelante como B).

Lo cierto es que, a pesar de parecer tan disímiles, ambos comparten puntos de encuentro importantes y evidentes al ser desarrollados. Por ejemplo, tanto la “violencia primitiva” (A) como la “violencia” (B) han sido usados por sus autores como elementos centrados en el pueblo. Pues, es un grupo en el que aquel ímpetu siempre se mantiene presente, pero que es negado o privado de su uso. Esto por parte de quienes mantienen el orden de la sociedad en general (las fuerzas de control y políticas). Mientras que, el “odio” (A) y el “azar” (B) son de neto interés para el jefe militar y sus tropas (el ejército). En este caso, la cabeza de la milicia es la encargada de crear la imagen del “enemigo a vencer” (el que atenta a la seguridad e integridad) y educar en el arte de la guerra a sus tropas, quienes, a su vez, siempre permanecen preparadas para enfrentar a cualquier amenaza que ponga en jaque a la estabilidad de su Estado o sus necesidades. Y, finalmente, la “enemistad” (A) y “entendimiento” (B), como partes inherentes a la actividad política que se encargan de decidir quién es el “enemigo” en sí. Aparte de plantear la forma en la que se conducirá el resto de las instancias de esta suerte de organización piramidal (ya sea desde lo racional y cauteloso o desde lo netamente violento).

Triángulo de Clausewitz: el gobierno, la milicia y la sociedad

Dentro de la explicación clausewitziana del fenómeno de la guerra se encuentra, intrínsecamente, el “cómo” desarrollarla para obtener resultados beneficiosos. Cada uno de los elementos a continuación estará desarrollado bajo una misma estructura: primero, su relación con el inicio y el mantenimiento de la guerra; y, segundo, cómo puede influenciar o ser influenciado cada parte del triángulo en el enemigo para doblegarlo.

Gobierno

La figura de la primera punta, aquella que puede ser considerada como el inicio de todo y, por ende, la más importante del triángulo de la “extraña trinidad”, viene a ser ocupada por el gobierno. El motivo para situarlo ahí es que (desde una lógica y términos más contemporáneos y jurídicos), la cabeza de dicha organización, el órgano del Estado, es el único y legítimo encargado de planificar y guiar tanto las políticas internas como las externas (Enciclopedia Jurídica, 2020). En esta instancia se comienzan a configurar no solo los acercamientos diplomáticos, sino también los bélicos. Dentro de esta punta del triángulo se concreta el “enemigo” y, subsecuentemente, se busca la manera de incitar (mediante la influencia en las otras dos esferas de la pirámide) el desarrollo de estrategias a tomar dependiendo del contexto.

Dicho de otra forma, la importancia del papel del gobierno recae en su rol como ente encargado de formular los caminos adecuados para el mantenimiento de la paz, haciendo uso de la esfera de lo político por un lado, o, por el otro, de sus FF. AA. Este último solo cuando vea necesario que se debe recurrir a la fuerza para perseguir y alcanzar sus intereses e ideales. Además, Clausewitz, le brinda una notoria y puntual consideración al gobierno que puede ser comparada con un acercamiento a la corriente realista de las Relaciones Internacionales (Anzaldi, 2009). En su obra da a entender de manera implícita que, a la figura de la esfera de gobierno, la sienta sobre las bases de un territorio soberano y robusto que se ocupa del lado abstracto y coordinante de una guerra y se responsabiliza de la bien gestionada creación de su milicia (actor que el Estado requiere para su seguridad dentro del contexto del Sistema Internacional) (Arriarán, 2018).

Sin embargo, en concordancia con dicho aproximamiento al realismo, no se puede olvidar que el contexto en el que se estudia a la pirámide es el de un conflicto, por lo que el gobierno, a pesar de buscar la estabilidad y la paz de su estructura y territorio, también está interesado en alcanzar, de cualquier forma conveniente, sus intereses. Motivo por el que, Clausewitz señala que su táctica de ataque, por excelencia, está comprendida por dos partes intangibles: la disuasión política y las acciones orientadas hacia la afectación de la política de

otro Estado. Ambas usadas con el objetivo de doblegar la fortaleza de la esfera gubernamental del enemigo.

Milicia

El siguiente elemento conformador del triángulo de Clausewitz se halla compuesto por dos partes: la de los oficiales y altos mandos militares, que cumple con la función de preparar a los soldados y, la de la tropa, que son, en su gran mayoría, quienes se encargan tanto de la seguridad del Estado y su gente, como del ataque violento en contra del enemigo. Esta distinción está realizada bajo una lógica clasista de linaje y preparación, pues, en primera instancia, aquellos hombres pertenecientes a familias de buen apellido y título mobiliario solían tener fácil acceso a la educación y, consecuentemente, eran aptos para encargarse de la planificación más metódica de la guerra. Mientras que la tropa de las FF.AA. estaba compuesta mayoritariamente por campesinos e individuos de bajos recursos que eran adocinados en el arte de lo bélico y enseñados a obedecer órdenes que buscan la victoria de su gobierno y sus intereses.

Esta parte de la pirámide, a diferencia de su cabeza (el gobierno) basa su forma de atacar al enemigo en lo físico. Pero no por esto, sus objetivos, pueden ser reducidos, de una manera simplista, a: destruir las fuerzas contrarias; de hecho, su ejecución de maniobras pueden estar orientadas hacia varias vías que le permitan a su Estado conseguir lo que se busca. Algunos ejemplos sucintos pueden ser: conquistar territorios, invasiones, responder a un ataque con métodos disuasivos, ocupación de sectores estratégicos como forma de control, etc. (Clausewitz, 2002). En sí, operativos o respuestas que no necesariamente masacren una gran cantidad de soldados adversarios o su pueblo, sino que, antes de llegar a esas instancias demasiado brutales, en el enemigo sea infundida la cantidad de miedo necesario y, esto ocasione, que se doblegue ante la voluntad del que demuestra mayor potencial de ataque.

Sociedad

Clausewitz es uno de los primeros autores académicos de la guerra en introducir, al estudio de dicho fenómeno, a un conglomerado relativamente apartado hasta ese entonces. En “De la Guerra” se considera a la sociedad como una de las tres partes necesarias para llevar a cabo una guerra y ser capaz de mantenerla (Clausewitz, 2002). Ya que, inicialmente se pensaba que con un gobierno que coordine lo político y una milicia que ejecute sus maniobras en pos de la defensa del territorio, la guerra estaba totalmente justificada. Mas, el contexto histórico europeo de inicios del siglo XIX, demostraría que la movilización de un pueblo desde su base puede representar una gran amenaza incluso para la estabilidad de la estructura del mismo Estado.

Ahora, para evitar mal entendidos, la corriente clausewitziana no propone una acción física literal de su esfera social en apoyo a una guerra; más bien, incluye a este elemento en su trinidad bajo el argumento de la necesaria movilización moral (Clausewitz, 2002). De hecho, lo que plantea es que, tanto el gobierno, como las FF.AA. dependen de dos condiciones para evitar contradicciones internas que ocasionen descontento social y, a su vez, afecten a su desempeño y total concentración dentro de una guerra. Primero, la sociedad es un actor importante cuando se habla de la conformación del ejército. Después de todo, aquellos individuos que eran reclutados para formar parte de las tropas de la milicia, provenían de las familias de bajos recursos, de campesinos, pequeños comerciantes, etc.; en resumen, la parte con menos recursos económicos y sin títulos mobiliarios (que era, en realidad, la gran mayoría de la sociedad de un Estado). Por lo que la cantidad de regimientos y soldados con los que contaba un gobierno en sus filas, dependía directamente de cuántos hombres estaban dispuestos a luchar y defender los mismos intereses con sus vidas y todas sus capacidades.

La segunda condición va de la mano con la primera y hasta podría ser considerada como la más importante de las dos. Porque, inicialmente, tener una cantidad exuberante de individuos conformando un pueblo puede que asegure un ejército numeroso. Pero, ¿qué sucede si dentro de las ambiciones de estos hombres no se encuentra el luchar por los intereses de su gobierno?, ¿qué pasa si no se sienten representados?; es bajo esta lógica que aparece la llamada “movilización moral”. Según los argumentos de “De la Guerra”, el enemigo necesariamente debía ser percibido como tal por parte de los tres elementos de la “extraña trinidad” (Clausewitz, 2002). De esta forma, la sociedad no solo compartiría el sentido de amenaza por la contraparte, sino que aparte, brotaría en ella aquel ímpetu violento que fue mencionado en la introducción del triángulo de Clausewitz y, por consiguiente, como es lógico, aceptarían y apoyarían la vía que el gobierno vea necesaria tomar para contrarrestar tal peligro y buscar su supervivencia o beneficio. Incluso si el camino elegido es la guerra.

Finalmente, en el primer capítulo se ha logrado satisfactoriamente resumir al pensamiento clausewitziano y su estudio sobre la guerra en la explicación de la dinámica de su elemento teórico base: *la extraña trinidad*. De esta forma, no solo se puede visualizar más estructuradamente sus argumentos, sino que también se consta de una base teórica sobre la cual trabajar los siguientes capítulos. Mismos que se enfocarán más en la aplicación de estos argumentos descontextualizados y en la demostración de la vigencia del clausewitzianismo.

Capítulo Dos: Evolución del Pensamiento Clausewitziano en torno al concepto de Seguridad Nacional del Ecuador

El clausewitzianismo en su forma más clásica es considerado como un pensamiento “académico”; el problema de esta denominación es que, por obvias razones, no tiene cabida directa en lo práctico. En otras palabras, para que dicha corriente pueda ser aplicable a un caso en específico de análisis, debe primero ser aterrizado a la praxis. Por lo tanto, de ahora en adelante, su uso se ceñirá a un determinado ámbito del Sistema Internacional, la seguridad internacional. Esta nueva noción añadida al estudio tiene diversos entendimientos y adecuaciones, mas este documento hará alusión a su pertinencia sobre el cómo un Estado construye el discurso de “Seguridad Nacional” según una determinada variable a considerar en su entorno: amenaza

En el sentido más casuístico, dicha observación de la vigencia del pensamiento clausewitziano estará basada en el Ecuador y determinada por la historia del mismo Estado. No obstante, es pertinente realizar una acotación previa a continuar: este documento no basa su observación principal en el proceso de la construcción del concepto de seguridad de un país; pero sí depende totalmente de ello. Por este motivo, se procederá a construir una suerte de entendimiento de “seguridad para el Ecuador” para cada micro-caso a analizar (esto será puntualizado más adelante). Mismo que, por cierto, será complementado conforme la retórica de su contexto discursivo²; con el fin de sentar una base en la que se pueda aplicar el análisis clausewitziano. El punto de partida general para dicha creación será la presunción de que la Seguridad Nacional, hasta los meros finales del siglo XX, era entendida como la capacidad de defender dos tipos de intereses estatales: el territorio y la soberanía (Saavedra, 2011, como se citó en Peñafiel Valencia, 2013)

Además, un punto importante a rescatar es que si bien, Clausewitz incurre mucho en un estudio realista del Sistema Internacional, sus argumentos y elementos son adelantados para la época donde primaba esa misma concepción. Porque no solo considera la tan debatida naturaleza humana y estatal, sino que introduce de manera básica el cómo las ideas, los contextos y lo material se interrelacionan a la hora de construir políticas de seguridad estatales. Una relación que ha sido desarrollada en varios de los estudios de la rama constructivista de las RR.II. por autores como Wendt (Jackson & Sorensen, 2013).

En consecuencia, este capítulo será construido por tres partes que jugarán una con otra hasta resultar en una suerte de aleación estable. La primera de estas es, por lógica, el

² Con este punto se hace referencia a que la construcción del entendimiento de Seguridad Nacional ecuatoriana para cada caso se verá suplementada por el discurso político del mandatario de su época.

pensamiento clausewitziano y sus elementos revisados desde autores constructivistas que actualizaron el entendimiento de la dinámica del triángulo de Clausewitz para ser aplicado a contextos más modernos. La segunda será, como ya fue adelantado previamente, la corriente constructivista desde Wendt, que servirá de apoyo al caso práctico para la construcción de la tercera y última parte, el concepto de seguridad del Ecuador en la que yacerá todo el estudio.

Ahora, la defensa de la vigencia del pensamiento clausewitziano se basa en el supuesto de que la teoría no está supeditada a una coyuntura temporal única, sino a su aplicabilidad en los análisis de la acción militar sometida a lo político y su finalidad (Anzaldi, 2009). Lo que quiere decir que su virtud no está en explicar las guerras napoleónicas³, sino en entender a la guerra como tal, sus motivos, sus orígenes y sus objetivos en cualquier contexto. Por lo que, se ha elegido (ya en lo casuístico) cinco enfrentamientos bélicos de suma importancia en la historia del Estado Ecuatoriano, con el objetivo de probar la presunción mencionada.

La forma de cumplir tal acometido será la siguiente:

Se ha elegido a los conflictos ecuatorianos de 1832, 1858-1860, 1941-1942, 1981 y 1995 como objetos puntuales de estudio. El motivo de dicha elección está determinado por la naturaleza de las ya mencionadas guerras; pues, siguen la lógica de guerras regulares o interestatales, que responden a la concepción de “guerra” para el clausewitzianismo clásico).

Siguiendo la lógica de la cita de Jackson & Sorensen ya antes mencionada, para cada uno de estos conflictos será construida una tabla donde se pueda evidenciar la construcción del conocimiento propuesto por Wendt. Dicho conocimiento obtenido será el *concepto de seguridad nacional ecuatoriana*. Y se lo obtendrá de la confluencia explicada por ambos autores: ideas, contextos y lo material. Siendo: el punto de las ideas, plasmado en dos aristas: la normativa (columna donde se explicará, desde la constitución, el rol que tiene la fuerza armada del país en tanto a la defensa del territorio) y la discursiva (columna donde constará el discurso del o de los tomadores de decisiones de la esfera de lo político que justifican el accionar de las FF.AA.); el del contexto siendo sobreentendido como un proceso de guerras ecuatorianas; y, el del material traducido a la praxis, con la columna de lo histórico (donde se mencionará lo evidenciado en lo práctico, con relación al accionar militar y/o diplomático de cada guerra.

Finalmente, con la información presente en el cuadro y el concepto de seguridad ecuatoriana despejado, se aplicará un análisis clausewitziano de dichas guerras desde el constructivismo; puntualmente, desde el elemento básico de Wendt: *el proceso de*

³ Hito histórico sobre el que fue formulado el entendimiento del fenómeno de la guerra por parte de Clausewitz

construcción de conocimiento. Componente que juega con los conceptos de *amenaza*, *seguridad per se* y *respuesta a emplear*; partes que tal vez no sean mencionadas como tal en la argumentación pero que siempre se mantendrán presentes en el desarrollo del capítulo. De manera que la teoría clásica expuesta en el primer capítulo vaya variando (mas no contradiciéndose) según el contexto y, además, actualizando la dinámica o entendimiento de sus elementos base (los tipos de guerra y la extraña trinidad) para lo venidero en el tercer capítulo.

La Guerra del Cauca (1832)

A manera de breve introducción, la Guerra del Cauca fue un conflicto entre el recién nacido Estado ecuatoriano y la Nueva Granada (antigua denominación del Estado colombiano). La temporalidad en la que se suscitó queda oficialmente delimitada entre febrero de 1832 y diciembre del mismo año. El motivo de su estallido fue la disputa por tres territorios sobre los que los dos países buscarían el control permanente y delimitado: Buenaventura, Pasto y Popayán (Ruíz, s.f.).

A continuación, el cuadro que resume la construcción del concepto de seguridad nacional para el Ecuador de 1830 está basado en la Constitución del mismo año, formulada y aceptada en el seno del Congreso Constituyente de Riobamba. El resto de la información fue obtenida de textos académicos históricos que resumían este acontecimiento histórico [la Guerra del Cauca].

Tabla 1

La seguridad nacional ecuatoriana según lo normativo, lo discursivo y lo práctico en 1832

Ámbito Normativo del uso de la Fuerza Armada	Ámbito Discursivo desde la esfera de lo Político	Ámbito Histórico
La fuerza armada debe defender la condición de <u>independiente del Estado</u> y amparar sus leyes. ^a	Para lo político y diplomático, el Ecuador tenía la responsabilidad de <u>cuidar su territorio independiente de incursiones extranjeras</u> ; esto incluía, la defensa de las pretensiones expansionistas de los Estados vecinos. ^b	La <u>creación oficial de la rama militar</u> , aumento de gasto por parte del Estado y movilización de tropas hacia el Cauca y Pasto, con el fin de añadir dicho territorio al Ecuador. ^c

Seguridad Nacional para 1832: La creación de una rama militar ecuatoriana que defienda la independencia del país frente a enemigos coloniales o regionales.

Nota. ^a (Constitución del Estado del Ecuador, 1830). ^b (Núñez, 2001). ^c (Zepeda, 2010)

Francamente, no fue tan complicado dilucidar el concepto de seguridad nacional en tanto a lo internacional que tiene el Estado ecuatoriano para la década de 1830; puesto que es evidente que se basa en defender su *independencia*, un adjetivo repetido en varias ocasiones dentro de la Constitución, como si se tratara de hacer hincapié en dicha condición inamovible del país. Sin embargo, en este mismo texto nunca se hace alusión (como sí se verá en las futuras constituciones) a la defensa del Estado en sí mismo. Es decir, en su lectura más literal, según lo tipificado, el centro de atención para la fuerza armada es: mantener al Ecuador como independiente y hacer respetar las leyes formuladas en el estatuto; no defender el territorio.

Este vacío en lo legal posiblemente exista porque la primera guerra con otro Estado (formalmente dicho) pasaría dos años después de la formulación de la Constitución. Por lo tanto, antes de analizar al aparato que se encargó de defender a las fronteras, es necesario entender cómo justificaron el legislativo y el ejecutivo que la fuerza armada intervenga en un conflicto de esta naturaleza; que si bien no es nuevo, al menos no fue considerado en un principio en el rol legal de las FF.AA.

Visto desde la perspectiva de Cujabante (2009), el proceso mediante el cual se añade, varía o complementa una temática en la agenda estatal se denomina “securitización” y este puede variar según la perspectiva de cada autor. Pues mientras para algunos, este término hace referencia únicamente a la inclusión forzada de una *amenaza* creada en la retórica y exagerada por los actores interesados; para otros es el mero litigio en el que se justifica la consideración de una, de nuevo, *amenaza*. En este sentido, cuando aparecieron las primeras señales de que Nueva Granada se opondría militarmente a la anexión de los tres territorios en disputa por parte del Ecuador, la cabeza de lo ejecutivo, el General Juan José Flores, y el legislativo armaron el discurso resumido en la tabla 1. Donde el término de *independiente* ya no solo aplicaba para oponerse a la injerencia colonial, sino también a las intenciones de otros países vecinos de entrometerse en los intereses del país. Naciendo con ello una nueva función puntual del ejército para con el Estado: defender, a lo muy geopolítica clásica, el mantenimiento de sus líneas fronterizas y la ampliación de su territorio.

En el caso de este gobierno, de esta temporalidad y de esta guerra, la aplicabilidad de Clausewitz está más que clara; la esfera de lo político maneja el accionar de lo militar como su extensión de la defensa de sus intereses. Intereses que pueden ser resumidos en: territorio. Ahora, esto parece ser una explicación demasiado simplista, de hecho, esa es una de las críticas más utilizadas contra el pensamiento clausewitziano. Entonces, ¿qué es lo que el constructivismo podría añadir a la teoría clásica en este caso? La respuesta es simple, el

entendimiento de cómo el poder que guarda una estructura [lo político] se ampara en el *proceso de construcción de conocimiento*. Un proceso donde confluyen las tres puntas del triángulo clausewitziano bajo la misma dinámica explicada por su autor.

La explicación es la siguiente: en principio, el reglamento que limita y justifica determinadas acciones y capacidades fue construido en base a la lógica e intereses de un grupo de representantes políticos de las esferas de poder del naciente Ecuador. Dicha normativa consideraba a lo militar como su fuerza defensiva donde lo diplomático no resulte suficiente. Y, a pesar de ser una época donde la Ley era impuesta a la sociedad de forma sumamente autoritaria, el Estado se valió de un recurso típico de las raíces coloniales para que sea respetado y aceptado, la religión católica. Pues el elemento coercitivo que uniría al triángulo entero, en el caso ecuatoriano, estaría perfectamente ejemplificado en dos partes: la Constitución, bajo la primicia: “En el nombre de Dios, autor y legislador de la sociedad” y la banda presidencial, con el famoso lema: “Mi Poder en la Constitución”. Después de todo, ¿qué individuo en su sano juicio no aceptaría el poder conferido por el dios de su credo a un Estado que defiende sus valores y su vida con la política y la fuerza pública?

Dos comentarios a añadir es que: uno, para la realidad ecuatoriana, la constitución sí realiza una puntualización en cuanto a lo que es “milicia” y lo que es “fuerza armada”. Pues, a pesar de que para Clausewitz sean términos intercambiables⁴, para el Ecuador, la milicia es la fuerza pública que rige dentro del país y la fuerza armada aquella que se encarga de lo exterior. Y, dos, la derrota ante Nueva Granada llevaría al Estado a fortalecer dos puntos importantes para Clausewitz: aumento de la cantidad de efectivos en las filas, mediante el aumento en el gasto militar como es dicho en la tabla 1; y, mayor importancia al ámbito diplomático como primer paso a la resolución de conflictos y prevención de ataques en los conflictos venideros.

Guerra Peruano-ecuatoriana (1858-1860)

Los antecedentes para esta guerra resultan un poco más complejos de resumir; pero, el mero inicio se da desde el cambio de las bases del proceso de recaudación fiscal con relación a la sociedad. En palabras más puntuales, durante el gobierno previo al de Robles (José María Urbina), la famosa Carta de la esclavitud queda abolida desde el seno de lo político y, con esto, el tributo indígena dejó de ser aplicado en el país.

Tal cambio, por un lado, representó el inicio de un camino hacia el progreso. Pues se cumplía con los preceptos del mismo Estado en lo doméstico: un país libre y democrático.

⁴ Esto porque en Prusia, según el texto de “*De la Guerra*”, milicia era el término con el que se denominaba a una misma fuerza que controlaba lo doméstico y lo internacional.

Por lo que la parte indígena del Ecuador sintió ser liberada de un yugo que fue impuesto desde la misma conquista española y que atravesó varias modalidades a lo largo, incluso, de un espacio de casi cuatro décadas de existencia del Estado (Jácome, 1974). Sin embargo, también representó dos problemas para el Ecuador a futuro: Primero, la queja desde la clase dominante de lo económico del país, ya que perdieron la fuente de extracción de excedente que tanto había impulsado su crecimiento capitalista. Segundo, la falta de ese ingreso en el fisco que fue el punto más crítico para decidir buscar formas alternativas de pagar, por ejemplo, la deuda inglesa (Mayorga, 2019).

Así, el estallido del primer conflicto de Ecuador con el Perú se da gracias al mal manejo del presidente ecuatoriano de la época con respecto al pago de la deuda exterior (Ayala Mora, 2008). Francisco Robles, quien habría subido al poder para 1856, decide que la forma más idónea y rápida de pagar la parte de la deuda ecuatoriana⁵ sería la concesión de territorios considerados improductivos. Lo que, a continuación, ocasionaría al país revuelos intra- e inter- estatal.

Dentro del Ecuador, los opositores a dicha política defendían que los territorios, sea cual sea su condición, no debían ser entregados o vendidos a ninguna nación extranjera. Mientras que desde el exterior, el Perú protestó por la negociación de tierras que, según su perspectiva, no solo eran de su pertenencia, sino que también atentaban contra su seguridad. Países como Colombia y Estados Unidos se unieron a esta preocupación. Lo más serio de la crisis comenzaría cuando el Perú, diplomáticamente, solicita la suspensión de negociaciones con los ingleses y la delimitación de los límites fronterizos permanentes que consten en un tratado (iperu.org, s.f.).

El ministro Caveró (Perú) intentó por todos los lados posibles concretar reuniones con el doctor Mata (ministro de lo exterior para Ecuador) y aterrizar su punto sobre la importancia de detener dicha concesión de territorio. Sin embargo, desde ambas partes se realizaron una serie de declaraciones subidas de tono que terminaron en la ocupación peruana de Guayaquil.

La información bajo la que está estructurada la tabla 2 fue obtenida de fuentes históricas y de la Constitución ecuatoriana de 1852. Aparte, en cuanto a la columna de lo normativo, el primer punto representa la posición del gobierno ecuatoriano del General Robles y, el segundo, el discurso defendido por la Dictadura Cívica Militar (1859-1861) que estuvo bajo el mando de Gabriel García Moreno, como representante de la línea conservadora.

Tabla 2

⁵ Una deuda contraída por la Gran Colombia que, cuando se dividió en Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, fue heredada en partes relativamente homogéneas por los tres nuevos países.

La seguridad nacional ecuatoriana según lo normativo, lo discursivo y lo práctico entre 1858 y 1860

Ámbito Normativo del uso de la Fuerza Armada	Ámbito Discursivo desde la esfera de lo Político	Ámbito Histórico
<p>La Fuerza Armada tiene la obligación de <u>obedecer al mando militar, bajo el liderazgo y administración de lo ejecutivo</u>; además, de asegurar la condición de independiente de la nación y <u>defender al Estado</u>.^d</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La <u>intromisión peruana</u> en territorio ecuatoriano solo puede ser vista como una <u>humillación al orgullo y el decoro nacional</u>; defender Guayaquil nunca antes había sido tan imperativo.^e ▪ <u>Perú no es una amenaza</u> para la facción enfrentada al régimen de Robles, sino un <u>aliado del Ecuador</u> a la hora de cuidar sus dos intereses primordiales: <u>evitar una posible incursión extranjera</u> desde la Amazonía y la <u>defensa del territorio ecuatoriano</u> en sí mismo.^f 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gran parte de las tropas de la Fuerza Armada se movilizaba hacia Guayaquil para repeler desde tierra la invasión peruana (pues no se contaba con suficientes recursos en la armada)^g ▪ Lo restante de las tropas del ejército permanecen en Quito para defender la capital del levantamiento de los conservadores al mando de Gabriel García Moreno.^h

Seguridad Nacional para 1858–1860: Defensa del territorio del Estado y su soberanía política, desde lo militar y lo diplomático, frente a intenciones hostiles de países vecinos que atenten contra el orgullo nacional.

Nota.^d (Constitución de la República del Ecuador, 1852).^{e,g,h} (Avilés E. , s.f.).^f (Avilés E. , s.f.)

Visto desde la perspectiva clausewitziana constructivista⁶, el caso merece tres análisis primordiales: primero, la importancia del mantenimiento de la *extraña trinidad*, más el papel que juegan los grupos sociales de élite; segundo, la aplicabilidad de la guerra real con tintes absolutistas⁷; y, tercero, la tan obviada importancia de lo diplomático dentro del concepto de seguridad del Ecuador.

La intención de revisar⁸ de este primer elemento [*extraña trinidad*] es demostrar cómo la construcción de conocimiento dentro de la sociedad en general puede influenciar también en el mantenimiento de una guerra. Pues tal vez, percibir al otro como “amenaza” no es tan sencillo como fue planteado en la forma clásica del clausewitzianismo. En este sentido, el rol del eje social dentro del triángulo de la guerra era apoyar las decisiones tomadas por la esfera política y justificar las tácticas aplicadas desde la fuerza militar. ¿Pero entonces, a pesar de que la acción militar defendía los intereses del Estado, por qué la sociedad se alzó en contra de su mismo gobierno? Para responder esta pregunta es necesario fijarse en la tabla 2. Y es que la “defensa del territorio” aparentemente tiene un entendimiento muy plano en la constitución. Por lo que, aquello que le da sentido es la retórica de cada intérprete con relación a: qué le interesa realmente al Ecuador.

Porque sí, desde el lado de quienes buscaron la concesión de territorio para pagar la deuda inglesa, el concepto de seguridad ecuatoriano fue amenazado por la intromisión de Perú en las costas de Guayaquil. Pero desde la ciudadanía, si bien, también reprochaban el conflicto bélico iniciado por la invasión peruana, justificaban tal acto bajo la lógica de que los actos de su presidente y cuerpo diplomático atentaron contra la seguridad del territorio ecuatoriano y peruano. Este cambio de paradigma en cuanto a cómo entender el concepto de seguridad en el contexto se inicia desde lo social; o sea, desde el tercer eje de la *extraña trinidad*. Tal es el poder que tiene la ideología de una nación que, con la correcta organización, pueden alterar al poder en la esfera de la cabeza del mismo Estado.

Entonces, ¿qué salió mal para el gobierno de Robles? Por un lado, su mandato se vio alterado desde las bases del triángulo de Clausewitz, pues parte de los opositores (que resultaron afectados por la abolición de la Carta de la esclavitud) de la misma esfera política se encargaron de poner trabas a su gestión. Lo que implicaba un ordenamiento caótico en el eje principal de control y que directamente envalentonó el descontento de la población.

⁶ Una revisión de lo clásico con complementos de elementos del constructivismo. Misma que se ve desarrollada a lo largo del capítulo según se vaya aplicando los elementos teóricos clausewitzianos y, por ende, al final se la conceptualizará como tal.

⁷ En el sentido de referencia a la Guerra Absoluta

⁸ Entiéndase revisión como un repaso de lo teórico de Clausewitz complementado con lo constructivista y no una crítica que busque desacreditar la vigencia de dicho pensamiento en el análisis de la guerra en cuestión.

Población que lejos de percibir a Robles como su líder legítimo, le prestó oídos a ciertas élites que apoyaban a Gabriel García Moreno y sus argumentos de por qué concesionar dichas tierras era un riesgo para la independencia de los dos países en conflicto. Esto comenzó a conformar un nuevo concepto de seguridad nacional, ya no construido en la cabeza del Estado, sino en el pueblo. Pues temían que la entrada de Inglaterra en su territorio sea el germen que inicie intentos de nuevas formas de colonización (Avilés, s.f.).

En cuanto a la naturaleza de la guerra, según Clausewitz, la guerra absoluta reside en el pensamiento filosófico y en el papel, ya que tales tácticas de ataque son propias de pueblos aborígenes y/o bárbaros como los tártaros (Collados Núñez, 1998). Sin embargo, para autores de corte constructivista que analizan la teoría del prusiano, la guerra absoluta es un complemento presente en la guerra real. De forma más explicada y aplicada, cuando se dio la invasión de Perú a Guayaquil, los dos gobiernos se consideraron enemigos *absolutos*, se declararon la guerra y cortaron relaciones diplomáticas. Por ello, la práctica bélica se torna también absoluta, no en vano hubo un ataque desmedido en lo militar de parte y parte. El considerar a la guerra como relativa y absoluta al mismo tiempo implica la aceptación de que los métodos para triunfar alteran el equilibrio social en todo sentido (Borrero Mansilla, 2003). Lo, de hecho, sucedió con la entrada de las tropas de Perú; después de todo, la estructura gubernamental de Robles se vino abajo con ataques del país vecino y de su propia gente en lo doméstico. Ecuador, en todo sentido, estaba desordenado y vulnerable.

Finalmente, con la toma de poder de la Dictadura Cívica Militar, el accionar del instaurado gobierno y el modelo clausewitziano tuvieron un punto de convergencia. Ya que la diplomacia volvió a ser considerada como la primera y fundamental defensa de un país destrozado desde el núcleo político y económico. La diplomacia pasó a formar parte principal del concepto de seguridad ecuatoriano para defender su soberanía, su independencia y, sobre todo, como ya es costumbre, su territorio. Eso sí, entendiendo que su alineación ya no estaba solo con el eje gubernamental, sino también con la sociedad (que irónicamente estaba controlada por los intereses de las élites).

La Guerra del 41 (1941-1942)

Como si fuera ya tradición, el tercer conflicto a analizar también tuvo su origen en la disputa de territorio fronterizo. Esta vez, el Perú y el Ecuador se enfrentarían por su histórica lucha sobre el territorio amazónico presente entre sus límites. Un dato importante es que en el año de 1936, el conflicto llegó a ser discutido incluso en la Casa Blanca, donde Perú tuvo la oportunidad de definir una línea provisional de división territorial en un acuerdo de Statu

Quo; dicha línea no fue aceptada por Ecuador porque le arrebató casi la mitad de su extensión en el Amazonas.

El histórico reclamo sobre las tierras amazónicas entre los dos países se materializaría en una serie de avanzadas militares de parte y parte. La culpabilidad de quién movió sus tropas primero no está clara, porque los cuerpos diplomáticos de ambos Estados se culpan mutuamente en los textos informativos e históricos. Sin embargo, a manera de revisión breve por la BBC (2021), el desarrollo de la guerra puede ser resumido en los siguientes puntos:

- En la zona que se disputaban los dos países existían tropas y puntos de vigilancia militar de ambos Estados, conviviendo sin altercado mayor. Pero con el inicio de los movimientos de soldados, las tensiones siguen escalando hasta llegar a bombardeos peruanos
- Después, una nueva invasión peruana se suscitaría en el Ecuador. Ocupando el territorio en disputa y provincias enteras que todavía no se encontraban ni delimitadas en el mapa.
- Perú impide la llegada de suministros a la fuerza militar del Ecuador bloqueando marítimamente al puerto de Guayaquil. Por lo que Perú quedaría en una aparente superioridad de recursos y experiencia bélica.
- Tan dominado estaría Ecuador que la paz solo pudo llegar mediante la presión de la diplomacia extranjera. Así, con la firma del Protocolo de Río de Janeiro, se establece una “limitación fronteriza oficial” bajo el compromiso de Perú de retirar sus tropas si era aceptada dicha delimitación de fronteras.

Tabla 3

La seguridad nacional ecuatoriana según lo normativo, lo discursivo y lo práctico entre 1941 y 1942

Ámbito Normativo del uso de la Fuerza Armada	Ámbito Discursivo desde la esfera de lo Político	Ámbito Histórico
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La función de la fuerza armada reside en su papel <u>como defensora de la Nación</u>. ▪ <u>Esta debe ser obsecuente y no deliberante</u>, por lo que siempre se deben 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Según la cabeza diplomática del país, el encuentro bélico tiene sus inicios en un <u>ataque no justificado</u> hacia una patrulla que se acerca a inspeccionar.^j 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio del conflicto nada claro, pues la cancillería de cada uno de los dos países en cuestión culpa al Estado contrario de haber comenzado el enfrentamiento.¹

-
- | | | |
|---|---|--|
| <p>oponer a intenciones políticas de desestabilización contra los altos Poderes Nacionales o contra aquellas que resulten ser antagonistas a la Ley.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La jerarquía interna debe ser <u>estructurada legalmente por autoridades militares competentes y no desde la esfera de lo político.</u> ▪ Su actuación en una guerra internacional y la <u>movilización de tropas y/o servicios adicionales se basarán en la Ley o reglamentos especiales.</u> ⁱ | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los <u>territorios de la frontera sur amazónica</u> estaban siendo <u>protegidos heroicamente por las tropas ecuatorianas</u> que se esforzaban por recuperar los pueblos tomados por el “<u>usurpador</u>”. ^k | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los activos militares del Ecuador contaban de un ejército pequeño para la defensa de su territorio, en malas condiciones y que funcionaban con <u>armamento donado por EE.UU. que data de la temporalidad de la Primera Guerra Mundial.</u> ^m |
|---|---|--|
-

Seguridad Nacional para 1941–1942: Defensa del Estado y su soberanía política, desde lo militar y lo diplomático, frente a intenciones hostiles de países vecinos que atenten contra el orgullo nacional y su extensión territorial.

Nota. ⁱ (Constitución Política de la República del Ecuador, 1929). ^{j, l, m} (Ríos, 2021). ^k (El Universo, 2020).

El análisis desde la *extraña trinidad* o de los tipos de guerra no presenta gran variaciones en esta guerra con respecto al anterior conflicto. Sin embargo, sí hay cuatro puntos que pueden ser discutidos desde el clausewitzianismo constructivista. Primero, la manera en la que el *proceso de construcción de conocimiento* alteró a la estructura y la normativa del país para la Constitución de 1929 con respecto al eje militar. Segundo, la importancia de la creación de la figura del *enemigo* y ya no solo de *amenaza*. Tercero, la imperativa necesidad de gasto en cuanto a recursos militares para la guerra. Y, cuarto, la nueva visión de seguridad que guarda el Estado y su gente.

Con referencia al primer punto, y alejándose relativamente de la Guerra del 41, la Constitución del 29 permite observar un punto ya expuesto en el primer caso [Guerra del Cauca] con referencia al *proceso de construcción de conocimiento* y su importancia en el mantenimiento del correcto funcionamiento de la *extraña trinidad*. El motivo es evidenciable en la misma historia ecuatoriana. Pues, este pequeño país latinoamericano, en tan solo un siglo de existencia ya había atravesado once dictaduras militares (Ayala Mora, 2008).

El resultado de estas experiencias es que, los nuevos estatutos, ya especifican cuáles son las funciones y las limitaciones de la rama de lo militar. Para, de este modo, precautelar la predominancia de la esfera de lo político por encima de su brazo ejecutor, las FF.AA. y no al revés. En otras palabras, los artículos resumidos en la tabla 3 (en el ámbito normativo) tienen un importante acercamiento a la lógica clausewitziana (que especifica que la punta de control de un Estado es su eje político) al supeditar, en la Constitución, su poder a los intereses del gobierno interino de turno. De ahí que esté tipificado el que las fuerzas públicas no guardan en su naturaleza la condición de “deliberante”.

Así mismo, en cuanto al segundo punto, el discurso de los tomadores de decisiones, y su reproducción en los medios de comunicación de la época, jugó un rol importante a considerar según la visión clausewitziana. Para el autor prusiano, la presencia del sentimiento de odio era necesaria en la población frente a la existencia de una guerra; ya que así la sociedad no se opondría al uso de recursos y esfuerzos para hacerle frente a la parte contraria. En el caso de Ecuador, los países vecinos que atentaban contra sus intereses eran percibidos como una *amenaza*; mas, cuando estalla la Guerra del 41, el gobierno de Arroyo se encarga de concretar a dicha *amenaza* bajo la figura de *enemigo*. Y no solo eso, sino que, además, presentan al soldado ecuatoriano como un héroe de la patria que está enardecidamente dispuesto a entregar su vida por defender su posición de guerra y al territorio.

Sin embargo, tal creación de sentimiento patriótico en la sociedad resultaría ser un arma de doble filo que reforzaría incluso más a ese *odio* por el *enemigo* para conflictos futuros. Pues, luego de que Tobar Donoso haya firmado el Protocolo de Rio de Janeiro aceptando la nueva delimitación de los territorios ecuatorianos y peruanos, la gente reclamaría con justas razones que la diplomacia de su gobierno no defendió lo que le pertenecía al Ecuador. Así que fueron tachados de traidores y se quedaría impregnado ese resentimiento en el corazón del país mismo, no solo contra este mandato, sino contra el Perú.

Para el análisis del tercer punto es necesario señalar que se rescatará la presunción clásica de Clausewitz más que al constructivismo. Y es que visto desde el estratega prusiano, el Ecuador tuvo tan dramática derrota en lo militar por dos puntos que debieron de haber sido

tomados imperativamente: una buena cantidad de activos en las tropas y los recursos necesarios para defenderse y atacar al enemigo. Por un lado, podría decirse que el incumplimiento al primer punto no es culpa directa del Estado ecuatoriano, ya que la cantidad de tropas no fue suficiente en un inicio dado al ataque y bloqueo el país tuvo que resolver en diversos frentes. Por lo que existían justificaciones valederas frente a esta crítica. Y, en cuanto al segundo error, se puede inferir que la culpa la tuvo la corrupción, la constante convulsión política y los desaciertos del gobierno. Después de todo, el mismo Ministro de Defensa Nacional aseguró que de haber contado con mejor armamento⁹ y preparación (dos situaciones que dependen del gasto que se le preste a lo militar), estaba seguro de que todo soldado hubiese tomado parte activa en una lucha armada que haya asegurado la victoria ecuatoriana (Guerrero, 1942, como se citó en Avilés Efren, s.f.).

Finalmente, el último punto a analizar se alimenta de los previos casos (guerras) analizadas, los datos especificados en la tabla 3 y los argumentos de este caso en particular. El concepto de seguridad nacional en cuanto a lo exterior resultante de esta guerra no tendría gran variación con respecto a los anteriores (porque la constante preocupación ecuatoriana se resume en los conflictos fronterizos), pero sí adquiriría un nuevo significado geopolítico: la defensa de las fronteras que se le impuso al país y, de ser posible, la recuperación del territorio arrebatado como medio de supervivencia del Estado y accesibilidad a recursos necesarios para el constante crecimiento del pueblo (El Universo, 2020).

El Conflicto del Alto Comaina (1981)

Si se describe al conflicto desde la perspectiva aceptada internacionalmente, entonces la Guerra del Alto Comaina fue un enfrentamiento bélico suscitado entre el 22 de enero de 1981 y el 20 de febrero del mismo año. Donde Ecuador y Perú luchan por la definición certeza de la línea fronteriza ya trazada hace aproximadamente cuatro décadas. La narrativa peruana dice que el Ecuador intentó aprovecharse de los 78 km. en la Cordillera del Cóndor que no habían sido demarcados todavía. Esto, mediante la ubicación de algunos pseudo-puestos fronterizos donde habían trasladado armamento y equipo militar. En resumidas cuentas, el Perú denunció la implementación de una engañosa toponimia en tres tiendas militares ecuatorianas¹⁰ que se encontraban dentro del territorio peruano (Chávez, 2001). La narrativa ecuatoriana será tratada más adelante.

⁹ Dato corroborado por Tapia (2021), que asegura que el Estado Ecuatoriano no había tenido las intenciones de modernizar su rama militar y, para la Guerra del 41, sus soldados solo contaban con armas donadas por EE.UU. que tenían un uso que databa de la Primera Guerra Mundial.

¹⁰ Los nombres de los tres puestos son: Machinaza, Mayaico y Paquisha. Con referencia a este último es que, para los peruanos, la Guerra del Alto Comaina es llamada la Guerra del Falso Paquisha. Haciendo hincapié

La tabla 4, de la que resulta el concepto de seguridad nacional para el Ecuador, ha sido redactada bajo la información obtenida de la Constitución ecuatoriana de 1978, videos donde se rescatan los discursos del presidente del Estado ecuatoriano, Jaime Roldós y datos históricos provenientes de medios informativos del Ecuador.

Tabla 4

La seguridad nacional ecuatoriana según lo normativo, lo discursivo y lo práctico en 1981

Ámbito Normativo del uso de la Fuerza Armada	Ámbito Discursivo desde la esfera de lo Político	Ámbito Histórico
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La <u>fuerza armada es fiel a la defensa de la Nación y el Presidente es la máxima autoridad</u> para esta. Por lo tanto, no es deliberante ▪ Su función primordial es <u>asegurar</u> el estado soberano del que goza el Ecuador; así como de su <u>integridad e independencia</u>. ▪ A cambio de sus honorables servicios, la <u>estabilidad de los integrantes</u> de la misma será <u>velada por el Estado</u>. ▪ <u>Todo ecuatoriano</u>, según la ley, <u>debe atravesar el servicio militar</u>.ⁿ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El estar sujetos a un <u>modelo democrático no significa impasibilidad cuando algo atenta a la seguridad nacional</u>.^o ▪ A pesar de la ferviente búsqueda de la paz en la región, la <u>dignidad nacional es primordial para el país y debe ser defendida, de ser necesario, con la vida misma</u>.^p ▪ Es imperativa la <u>defensa de los puestos asentados en Paquisha</u>, así como los de la Cordillera del Cóndor. <ul style="list-style-type: none"> ▪ La <u>fuerza armada peruana</u>, sobre todo la aérea (por el ataque desmedido / bombardeos) son <u>genuinos criminales</u>. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El <u>conflicto estalla de manera sorpresiva para los puestos fronterizos ecuatorianos</u>; por este motivo, <u>impávidos</u>, se ven insuficientes para defenderse. No contaban con la cantidad de tropas ni armamento necesario para dar pelea justa. Aun así, <u>sabiendo que su vida sería entregada al servicio de su país, se enfrentaron al Perú para defender sus posiciones</u>.^r

en su narrativa de que el territorio que el Ecuador defendía como suyo eran en realidad del Perú, de ahí el “Falso” en su nombre.

-
- Los soldados ecuatorianos son el perfecto ejemplo de patriotas heroicos que cumplen con su labor de proteger los intereses del Estado y se abrazan al territorio con sangre y esperanza. Estos protegen la heredad del Ecuador, sobre esas tierras en disputa. ^q

Seguridad Nacional para 1981: El Estado ecuatoriano, su cuerpo diplomático y, de ser necesario, las FF.AA. deben defender el territorio de la heredad del Ecuador, asegurar la independencia del país y hacer respetar la soberanía política de la Nación frente a cualquier amenaza que atente contra los intereses de la República democrática.

Nota. ⁿ (Constitución Política de la República del Ecuador, 1978). ^o (Visión 360, 2014). ^p (Robles, 2021). ^q (Robles, 2021). ^r (Robles, 2021)

Antes de pasar al análisis de la guerra, es necesario explicar un dato de la tabla 4 desde la lógica constructivista de la historia del Ecuador. Y para hacerlo se requiere recordar un proceso ya explicado previamente, el *proceso de construcción de conocimiento*. Pues, gracias a lo suscitado en guerras pasadas (donde se hacía énfasis en la falta de activos militares), la esfera política (que en ese entonces estaba constituida por una junta militar¹¹) resolvió instaurar un mandato legal que obligue a ciudadanos ecuatorianos entre las edades de 18 a 55 años a formar parte temporal de las filas de la fuerza armada. Esto con el objetivo de aumentar la cantidad de miembros de lo militar que estén listos para un nunca descartable posible enfrentamiento en lo futuro.

Además, esta necesidad fue incluso asegurada mediante el intercambio de condiciones de bienestar. Explicado de otra forma: el Estado velaría por la calidad de vida de aquel integrante de la fuerza armada que decida hacer carrera en alguna rama; siempre y cuando, este vele por la defensa del territorio y soberanía del Ecuador. Una especie de trueque que mantiene las filas militares llenas hasta el día de hoy; y que soluciona en gran parte la

¹¹ El gobierno de facto de 1976 a 1979 se llamó Consejo Supremo de Gobierno de Ecuador y sus miembros (tres) eran oficiales de alto cargo de las ramas de fuerza militar: fuerza terrestre, aérea y marítima.

problemática de décadas anteriores mantenida por el Estado (la falta de cuerpo armado **profesionalizado** que proteja al territorio). Lo que, por argumentos ya expuestos con anterioridad, también ligan a la praxis ecuatoriana con la lógica de Clausewitz.

Ahora bien, en cuanto a la guerra del 81, desde la postura clausewitziana constructivista restarían tres puntos a analizar. Cada uno de estos relacionados a un eje de la *extraña trinidad*. Por un lado (primer punto), y siguiendo una construcción jerarquizada de esta figura teórica, la esfera de lo político ecuatoriana se vio fortalecida en el ámbito diplomático, gracias al nuevo modelo aplicado al manejo gubernamental: la democracia. Para explicarlo de mejor forma, el Ecuador superó la época de dictaduras militares en el año de 1979 con la elección de Jaime Roldós Aguilera. La consideración de su modelo político puede haber sido resumido por el mismo expresidente en su último discurso, el 24 de mayo de 1981, donde presentaba al Ecuador como un país vencedor y valiente que no estaba dispuesto a dejarse abatir por situaciones pasajeras (como la guerra que atravesó su gobierno), además de llamarlo “integracionista”. Que, para este análisis, haría referencia a la predominancia de lo diplomático en la gestión del país. Punto, nuevamente, que guarda relación con la teoría clausewitziana.

Sin embargo, cabe resaltar que, a lo muy clausewitziano, la diplomacia es solo una herramienta que busca conseguir la consecución de intereses del Estado. Ello, por supuesto, no significa que las intenciones bajo las que se la usa sean puras e inocentes. Y esto es algo que queda demostrado, en cambio, en el discurso de la guerra dentro de lo doméstico. En este sentido (segundo punto), Jaime Roldós utilizó el poder e influencia de sus palabras, así como la facilidad de la reproducción de los medios de comunicación, para apelar a dos sentimientos dentro de los dos ejes de la trinidad restantes. Así, el 22 de enero, con el estallido del conflicto y el discurso brindado por el presidente, dos fenómenos en lo social habrían ocurrido: uno, la unidad nacional, que influiría de manera positiva en la aceptación de la guerra; y, dos, el fortalecimiento de la figura del *enemigo* que recaería en el Perú dentro de las filas de lo militar y en el tejido social.

En cuanto al número uno, el discurso de Roldós habría estado tan bien estructurado que logró tocar un punto sensible en el grupo de individuos que conformaban al Ecuador. Y es que la identidad que ya se tenía construida durante décadas en el país se vio reforzada y redirigida. Esta ya no solo representaba el sentido de pertenencia a una nacionalidad; sino que ahora guardaba un deseo de apoyo mutuo entre los diversos grupos sociales. Apoyo que se vio traducido en apasionamiento por la guerra. Después de todo, al día siguiente de haberse iniciado las hostilidades, un gran conglomerado de personas acudieron a las afueras de

Carondelet y, de manera simbólica, alzaban sus voces alentando a los héroes de la patria (soldados) y su cabeza política. No en vano, Roldós es considerado como el segundo presidente de toda la historia del Ecuador en recibir la mayor cantidad de aceptación del pueblo¹² (Cedatos, 2014, como se citó en Noboa, 2014).

Pero, además, a tal grado llegó ese sentir que, incluso en entrevistas realizadas por televisoras como Ecuavisa, el civil común pedía la oportunidad de vestir el verde militar e ir a entregar su vida por el Ecuador (Robles, 2021). Lo que se relaciona al punto número dos, pues este aumento de sentimiento nacionalista frente a la guerra también implica el aumento de la base que, según Clausewitz, movía a la sociedad en apoyo del gobierno y las FF.AA.: el odio. Que, como es evidente en la tabla 4, fue ocasionado por la criminalización de los actos peruanos desde el mismo discurso de Roldós. Sobre todo, cuando se alerta que estos actos humillan a la dignidad del país.

(Tercer punto) Lo curioso de este odio es que no solo predomina en el tejido social, ya que incluso para matar y entregar la vida por el Estado, los soldados deben también tener ese apasionamiento por el “hacer correr sangre” y doblegar al enemigo mediante la aniquilación. Algo que remitiría al estudio, nuevamente, a la lógica de que, en un sentido menos abstracto, la *guerra real* y la *guerra absoluta* se complementan en la práctica; como ya fue defendido en la cita de Borrero Mansilla dentro del caso de la Guerra Peruano-ecuatoriana de 1858-1860.

Como dato curioso para este caso, según el testimonio de Mena (1928), el expresidente Roldós conocía del engaño que se intentaba perpetrar contra el Perú, poniendo puestos fronterizos más allá del territorio pre-delimitado por el Protocolo de Río de Janeiro. Inclusive, habría tenido la intención de, personalmente, inaugurarlos; como si de una declaratoria de recuperación de la “heredad territorial” se tratase. Al fin y al cabo, estos son pequeños detalles históricos que pertenecen más al relato de personas que intentan seguir buscando motivos y justificaciones para el estallido de la guerra del Alto Comaina y, por su posible subjetividad, terminan quedando por fuera de este análisis. Pero, que aun así, de ser comprobada su veracidad o fundamento, resultarían importantes a la hora de analizar el discurso de la cabeza de Estado.

Guerra del Cenepa (1995)

La Guerra del Cenepa fue el último conflicto entre Perú y Ecuador. Este estalló a finales de enero de 1995 y la versión ecuatoriana considera que el *casus belli* fue un supuesto atentado

¹² Roldós alcanzó el 50% de aceptación; mientras que el primer lugar es para Rafael Correa con un dato récord de 62% de aceptación en el año 2007.

contra la soberanía del país por parte de tropas peruanas que habrían ingresado en el territorio tiwinza (Presidencia de la República del Ecuador, 2015).

Según Macías Núñez (2014), en un sentido cronológico, los hechos se suscitaron de la siguiente forma:

- El 27 de enero dos helicópteros peruanos bombardean puntos de vigilancia fronteriza ecuatorianos. Al día siguiente, intentaron rodear dichas zonas al acercarse desde el río Coangos. A lo largo del resto del mismo mes, Ecuador logra salir victorioso de muchos ataques sorpresa perpetuados por el Perú.
- El 31 de enero los combates se centran en las zonas de la Cueva de los Tallos y el río Cenepa, a la espera de un cese de fuego por parte del enemigo. Que reiteraba en sus intentos de bombardear los puestos fronterizos. No obstante, se logró evitar en la medida de lo posible bajas ecuatorianas y hasta se pudo contraatacar ahuyentando a las fuerzas peruanas.
- Para el 3 de febrero, el Ecuador había confirmado la toma de dos bases militares peruanas y, además, se da con nuevos grupos militares enemigos intentando penetrar en territorio ecuatoriano por las diversas zonas ya mencionadas anteriormente. Una situación que se mantendría hasta el 6 de febrero.
- El 7 de febrero, informes de inteligencia daría a conocer a las tropas ecuatorianas que estaban a punto de ser atacados desde varios frentes; tanto con bombardeos como con tropas terrestres. Los soldados del país se arman de valor y logran el derribamiento de un helicóptero más por medio de sus equipos de artillería.
- El 11 de febrero los ataques desde lo aeronáutico se ve aumentado y, así mismo, en cuanto a lo terrestre. Así, y con miedo de una posible eventual invasión peruana, las tropas restantes que no se encontraban en el frente de batalla se trasladarían a provincias fronterizas para precautelar la defensa del territorio ecuatoriano.
- El 17 de febrero se concretaría el alto al fuego de la mano de una intervención diplomática de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro. Esto mediante la firma de la Declaración de Paz de Itamaraty. Acuerdo que sería irrespetado por el bando peruano al atacar Tiwinza y que ocasionaría la respuesta bélica del Ecuador en represalia.
- Finalmente, el 28 del mismo mes se contaría con la intervención norteamericana que, mediante la presión diplomática, obligaría a respetar la Declaración de Paz a ambas partes.

La información presentada en la tabla 5 fue obtenida de la Constitución de 1978 (puesto que seguía vigente para los noventa), de recursos audiovisuales donde yacen los discursos del expresidente Durán Ballén y de textos de análisis histórico de la Escuela del Ejército.

Tabla 5

La seguridad nacional ecuatoriana según lo normativo, lo discursivo y lo práctico en 1995

Ámbito Normativo del uso de la Fuerza Armada	Ámbito Discursivo desde la esfera de lo Político	Ámbito Histórico
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>La fuerza armada es fiel a la defensa de la Nación y el Presidente es la máxima autoridad</u> para esta. Por lo tanto, <u>no es deliberante</u> ▪ Su función primordial es <u>asegurar el estado soberano del que goza el Ecuador; así como de su integridad e independencia.</u> ▪ A cambio de sus honorables servicios, la estabilidad de los integrantes de la misma será velada por el Estado. ▪ Todo ecuatoriano, según la ley, debe atravesar el servicio militar. ⁿ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>“Ni un paso atrás”.</u> Frase de Durán Ballén, emitida desde el balcón de Carondelet el 30 de enero de 1995. Convertido en slogan y base primordial para el sentimiento nacionalista. ▪ Los <u>antiguos países garantes del conflicto del 41 pierden su condición de “amigos” ante la cabeza política y diplomática del Ecuador, por nunca haber beneficiado al país y dejar vacíos importantes en la delimitación fronteriza</u> que ocasionaron los últimos dos conflictos bélicos. ^o 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las tropas ecuatorianas logran evadir con gran destreza una serie de ataques sorpresivos peruanos a lo largo del mes de enero. ▪ La <u>capacidad de defensa de las FF.AA. permiten el derribo de un par de helicópteros peruanos</u> pese a estar bajo ataque. ▪ El ejército ecuatoriano constaba de una <u>ventaja en cuanto a conocimiento de la selva gracias a los soldados iwias.</u>^p

Seguridad Nacional para 1995: El Estado ecuatoriano, su cuerpo diplomático y, de ser necesario, las FF.AA. deben defender el territorio del Ecuador, asegurar su independencia y hacer respetar la soberanía política de la Nación frente a cualquier amenaza que atente contra los intereses de la República.

Nota. ⁿ (Constitución Política de la República del Ecuador, 1978). ^o (Coronel, 2021). ^p (Macías Núñez, 2014).

En lo concerniente a esta guerra, el análisis desde la *extraña trinidad* volvería a retomar puntos ya tratados en el caso anterior. Sobre todo porque, si se compara la percepción de Seguridad Nacional del 81 y la del 95, ambas resultan ser demasiado similares. La única variación que posiblemente sea merecedora de tratar es la adyacente al slogan introducido por Durán Ballén. Pues el entendimiento de dicho concepto se tornaría más “resentido” en este último que nunca antes. De ahí el significado de la famosa frase “Ni un paso atrás”, que implicaba no ceder ni un solo centímetro más del territorio ecuatoriano a los intereses extranjeros y que tanto habían logrado ya a expensas del Ecuador.

Sin embargo, partiendo del punto del elemento de la *diplomacia*, todavía queda un pedazo de tela que cortar. Porque su actuación, pese al discurso de Durán Ballén, dejó opiniones y reacciones muy divididas en el tejido social. Por un lado, había aquellos que confiaron ciegamente en este cuerpo de la esfera política del Estado, como es el caso de los soldados ecuatorianos que estaban en los puestos fronterizos. Quienes, a pesar de conocer que en el Tratado de Brasilia, el país también daría su brazo a torcer para lograr una revisión (en conjunto con Perú) del Protocolo de Río de Janeiro, según Macías Núñez (2014), anhelaban el cese del fuego gracias a un acuerdo diplomático entre el Perú y el Ecuador. Y, sobre todo, entendían que el lograr una relativa paz dependía en su totalidad de lo que suceda en las mesas de negociaciones.

Pero, en la otra cara de la moneda, se encontraban analistas e historiadores como Hoyos (s.f., como se citó en La República, 2011), que, si bien exaltaban la capacidad superior de armamento ecuatoriano y la profesionalización de su ejército (un punto que va de la mano de Clausewitz), consideraban que la esfera de lo político y diplomático del Ecuador solo perdió, una vez más. Empeorando el panorama al señalar que, lastimosamente, el país respondía a pretensiones y presiones extranjeras más que a sus propios intereses y dignidad.

En resumen, el análisis realizado para este capítulo demuestra que la aplicabilidad del pensamiento clausewitziano en el contexto ecuatoriano de guerra es totalmente posible. No, lógicamente, sin contar del constructivismo como medio de actualización de sus elementos. Además de, claro estar, ser la herramienta que explique la relación praxis-teoría desde su particular punto de vista.

Así mismo, la presunción inicial que relacionaba Seguridad Nacional con terreno y soberanía queda más que demostrada en las guerras analizadas. Después de todo, a pesar de los cambios de época, gobiernos, y discursos, siempre fue posible evidenciar (desde el mismo

ámbito normativo hasta el práctico) que el interés del Ecuador se centraba en defender su territorio y poder político sobre el mismo.

Cabe destacar que, sobre el transcurso del desarrollo de esta parte de la tesina, resultó interesante encontrar una relación del autor de *De la Guerra* con el Ecuador. En otras palabras, mientras la información de (particularmente) la última guerra era recogida, fue hallado un documento en la página del Ministerio de Defensa que contenía el discurso del Grad. Oswaldo Jarrín, exministro de Defensa Nacional del país. Donde mencionaba la importancia de Clausewitz como pensador militar para comprender ciertos puntos importantes que delimitan el accionar de esta agencia del Estado: la racionalidad para determinar tácticas de acción¹³ y las intenciones de la parte contraria¹⁴ (Jarrín, 2020). Lo que en realidad resulta motivador, pues implica sentir que lo tratado académicamente sí tiene una razón y justificación de ser.

A lo largo del capítulo dos, el pensamiento clausewitziano demostró ser aplicable al análisis de las varias guerras más importantes del Ecuador. Así, no solo se construyó un concepto de seguridad nacional para cada una de esas temporalidades; sino que, también, fue posible evidenciar la influencia de dicha corriente en el entendimiento del mismo [concepto de seguridad nacional]. Con ello, de cierta forma se probó cómo dicha corriente clásica realista no perdió su vigencia con el paso del tiempo y, más bien, fue complementada por nuevos entendimientos. En este sentido, el constructivismo de Wendt aportó un entendimiento importante con relación a la forma en la que el clausewitzianismo fue construido y rescatado, de manera indirecta, por los diversos poderes del Estado y su órgano ejecutor, las Fuerzas Armadas.

Además, mediante la ya realizada aplicación en el análisis, queda sobre la mesa la propuesta de una rama de la corriente clásica clausewitziana, el clausewitzianismo constructivista. Sub-teoría que reúne al pensamiento clausewitziano tradicional y al constructivismo de Wendt y que basa su entera explicación y argumentación en la dinámica de la *extraña trinidad* entendida desde el *proceso de construcción de conocimiento*. Es decir, rescata el rol de las FF.AA. en la protección de la imperativa seguridad nacional de un país; hace hincapié en el papel que tiene la sociedad como legitimadora natural del accionar de sus representantes políticos, así como de apoyar la utilización de la fuerza y disuasión en ciertos conflictos; y, reafirma el liderazgo de la esfera de lo gubernamental y/o político en tanto a su

¹³ Donde están incluidas consideraciones de recursos, actores, posibilidades, organización, etc.

¹⁴ Que en el capítulo estarían contenidas bajo la lógica de amenaza y la percepción de la misma (por el lado del constructivismo)

función de formulador, emprendedor y regulador de una guerra. No sin, obviamente, explicar el cómo el contexto, la experiencia y los acontecimientos históricos marcan la mente e ideología (por lo tanto discursos y entendimientos plasmados en lo constitucional) de las personas (tomadoras de decisiones) en cuanto a la forma en la que se conceptualiza lo que es “seguro”, cómo se protege dicha “seguridad” y a qué se considera como “amenaza” para dicho estado de integridad estatal, social y territorial.

Capítulo Tres: El Gobierno de Lasso y el Reto que Este Representa para el Pensamiento Clausewitziano

Si se tiene en cuenta que el contexto en el que el Ecuador se ha venido desarrollando durante las casi tres últimas décadas ha tenido una notable ausencia de guerras (en el sentido más convencional de la palabra), ¿qué sucede con el pensamiento clausewitziano? Es decir, ¿realmente deja de ser aplicable ante la inexistencia de un conflicto armado?

La respuesta es un rotundo NO, este tipo de argumentos responden a la necesidad de algunos teóricos radicales y literales que intentan desestimar al clausewitzianismo. Por lo tanto, es ahora más imperativo que nunca rescatar la imagen del pensamiento de Clausewitz del averno donde la Alemania Nazi lo dejó (Baquer, 2021). Pues, fueron estos militares europeos los que se encargaron de utilizarla para demonizar al “enemigo” y, así, poseer y adoctrinar a la sociedad para dominar imperialistamente a su territorio. Olvidando por completo que el pensamiento no es, sino una forma más de analizar la función de las FF.AA. como defensor del Estado, mediante el uso de la fuerza.

Para demostrar que su vigencia se mantiene en el país, este último capítulo será construido y desarrollado bajo la premisa de que la aplicabilidad del pensamiento no es un argumento dogmático; sino una realidad enlazada a su capacidad de maleabilidad¹⁵ (Anzaldi, 2009). En otras palabras, esta parte final hará un gran énfasis en el carácter camaleónico de la guerra para demostrar que el pensamiento clausewitziano se mantiene en la misma base de la idea de seguridad nacional ecuatoriana; pese a no encontrarse en tiempos de guerras convencionales.

Sin embargo, previo a tal demostración, resulta necesario realizar dos acotaciones breves:

Primero, cuando se habla de la guerra camaleónica, se hace referencia a la capacidad, de un conflicto bélico, de evolucionar conforme cambian los tiempos y los medios de ataque. Esto es, que no importa si la tecnología avanza, si las tácticas se ven alteradas, si los contextos llevan a la batalla a otros entornos, la lógica y el objetivo de desencadenar y mantener una guerra siempre estará orientado a responder y defender los intereses del Estado (Clausewitz, 2002). Y la importancia de considerar esta definición es la puerta de entrada para el siguiente punto.

Segundo, con el desarrollo de nuevas necesidades y medios de ataque (como el internet), el concepto convencional de guerra sí se ha visto reformulado. A tal efecto, la guerra como se la ha venido manejando en los dos anteriores capítulos debe ser denominada como *guerra*

¹⁵ Entiéndase “maleabilidad” como un sinónimo de metamorfosis. Concepto que será explicado más adelante en el capítulo.

regular; pues ocurre entre Estados. Y la nueva forma de guerra es barajada con el designativo de *guerra irregular*; porque tiene lugar entre facciones no formales y los órganos ejecutores de un gobierno (Centeno, 2010). Con ello, se añade una última variable al estudio: las amenazas internas que tiene un Estado. La necesidad de introducir este nuevo punto se encuentra justificada en su posterior utilización dentro del capítulo para analizar un último caso.

Ahora, para demostrar y explicar casuísticamente lo ya expuesto en este preámbulo de la tercera parte de la investigación, se procederá a tomar como micro-objeto de estudio al gobierno de Lasso. Administración que se encuentra al poder desde el 24 de mayo del 2021 y todavía permanece en el cargo hasta la fecha en la que se escribe el presente documento. Empero, lejos de analizar los hechos prácticos más recientes de este presidente y las Fuerzas Armadas, el estudio se orientará hacia lo netamente normativo y discursivo. Es decir, se mantendrá la lógica estructural similar a la ocupada en el segundo capítulo. Así, se construirá una tabla que recapitule los puntos cruciales del papel de las FF.AA. en la actualidad del país y, posteriormente, se realizará el respectivo análisis desde el ya antes referido “clauswitzianismo constructivista”.

Gobierno de Guillermo Lasso

Llegando a la culminación de la primera mitad del 2021, Guillermo Lasso y su movimiento político “CREO” tomaron el poder ejecutivo, bajo la premisa de darle al Ecuador un mejor presente y un prometedor futuro. De la mano de esta presentación de campaña, venían temáticas económicas, sociales, ambientales, progresistas y, con especial énfasis, de seguridad. El motivo de darle tanta importancia a dicha temática puede ser resumida en una frase: el resquebrajamiento del tejido social ecuatoriano y la ineficiente gobernanza nacional.

Pero ¿a qué hace referencia tal frase? Y ¿cómo afecta dicha condición a la seguridad nacional? La respuesta a estas incógnitas estará dividida en dos partes: primero, la difícil condición económica del país y los riesgos que provienen de la misma; segundo, el rol de las FF.AA. en todo esto.

El riesgo que representa una mala administración económica para la Seguridad Nacional.

Si hay algo que ha caracterizado al Estado ecuatoriano en los últimos años, es la desigualdad social en cuanto a temas de distribución de la riqueza. En otras palabras, mientras existen ciertos grupos (exclusivos) de personas que siguen enriqueciéndose, así mismo el número de gente en condición de pobreza sigue aumentando. Según datos del Inec, tanto la pobreza como la Pobreza Extrema han ido, dramáticamente, incrementando desde el 2017 (Orozco,

2021). Esto es evidente, sobre todo, para el año previo a la posesión de Lasso; cuando, el porcentaje de pobreza aumentó 7,4 puntos con relación al 2019¹⁶.

Con el estallido de la pandemia, el país atravesó duros estragos económicos. Algo que, directamente, afectó también a la población nacional entera; pues no solo se perdieron vidas humanas, sino también empleos de forma masiva. Todo esto, dejando a cada vez más gente en riesgo de caer en pobreza o pobreza extrema directamente. Algo apreciable en diversos informes presentados por el Banco Central del Ecuador que calculan la tasa de pobreza urbana y rural en base al ingreso promedio per cápita y su comparación con el consumo percibido a nivel nacional.

Ahora, ¿por qué los problemas económicos del Estado y su gente representan un riesgo para la Seguridad Nacional? La respuesta se encuentra estrechamente relacionada a la evolución de las amenazas que percibe un país. En este sentido, el Ecuador considera que la construcción de una idea de “peligro” se encuentra determinada por el proceso y la respuesta que se le brinde a determinados contextos de *riesgo* (Jarrín, 2018). Y para el Libro Blanco¹⁷ vigente, uno de riesgos que enfrenta el país es la dura situación económica que golpea a, no solo el Ecuador mismo, sino a la región entera; y que ocasionan flujos masivos de migrantes que buscan mejores condiciones de vida gracias a la moneda que posee este país (el dólar). De la mano de ello, con el aumento de población en el país, los puestos de empleo también escasean y la sociedad gire su mirada hacia formas ilegales de adquirir un ingreso sustancial para subsistir.

Sin embargo, lo antes expuesto no le resulta extraño al país. Después de todo, en el mismo Plan Específico de Defensa 2019-2030 se hace alusión a la necesidad de mejorar la gobernanza del Ecuador en pos de proveer a la sociedad lo que necesita y que no tenga que recurrir a trabajos y/o actividades ilegales para tener un sustento económico. Así mismo, el país tiene claro que, lastimosamente, todo lo relativo al narcotráfico y sus ocupaciones adyacentes/complementarias tienen un gran apogeo en la actualidad por la fácil y rápida acumulación de riqueza (Ministerio de Defensa Nacional, 2019). Siendo, sobre todo, este último punto el que más capta la atención de personas jóvenes, que al verse sin oportunidad de obtener un empleo, toman el camino “sencillo”¹⁸.

¹⁶ Para el 2019, el porcentaje de pobreza en el Ecuador, es decir, de gente que subsiste con menos de dos dólares americanos y ochenta centavos diarios, era de 25%. Lo que, para el 2020, se transformó en un alarmante 32.4%

¹⁷ Texto que resume las guías, intereses, actuar y principios de las FF.AA. en algunos países; que en este caso sería el Ecuador.

¹⁸ Sencillo entre comillas porque, en el mismo texto del Plan de Defensa se expone la realidad (peligro de muerte, separación familiar, adicciones, etc.) existente tras estas ocupaciones.

Lo que, directamente, implica una grave proliferación de grupos delincuenciales varios que operan a nivel de tráfico de sustancias sujetas a fiscalización, trata de personas, lavado de activos, etc. Y que, como es obvio, estas condiciones sientan las bases para una serie de *amenazas* a la integridad nacional; pues, no solo afectan a la seguridad interna-social, sino que generan micro (en ocasiones macro) zonas de influencia en el país y se reparten poder. Algo sumamente visible hoy en día en ciertos sectores de Guayaquil, Esmeraldas, los pasos fronterizos y los mismos centros de detención; realidades que van socavando la credibilidad y capacidad del Estado desde dentro.

El Rol de las FF.AA. en relación a las Nuevas Amenazas (Principalmente, el Narcotráfico)

Una vez explicado cómo el narcotráfico y sus varios campos de ocupación representan un riesgo para el país, ahora hay que responder ¿Qué rol cumplen las FF.AA. en todo esto? Para ello, se pone a consideración dos ámbitos importantes de tal órgano de fuerza pública: el normativo y el discursivo. En lo posterior se realizará una relación entre ambas tablas y se analizará hasta qué punto el clausewitziano constructivista seguiría vigente en la actualidad del país.

Tabla 6

El rol de las FF.AA. ecuatorianas según lo normativo para los años 2021 y 2022

Ámbito Normativo del uso de la Fuerza Armada

- Las Fuerzas Armadas deben cumplir con su papel principal, defender la soberanía e integridad territorial. Y, de esta forma, proteger los derechos y libertades de los ciudadanos ecuatorianos.
 - El Presidente y/o el Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA. son los responsables de dirigir a las fuerzas en caso de una inminente amenaza y ataque externo/internacional. ⁹
 - Si la fuerza pública interna no se ve suficiente para responder ante una conmoción interna o catástrofe natural, las FF.AA. podrán operar, mediante estado de emergencia o solicitud de alguna autoridad política.
 - Lo referente a seguridad interna será tratado por la esfera del orden público y la Policía Nacional, mas no las FF.AA.
 - Se mantiene su rol como agentes no deliberantes y obedientes a la misión sujeta al poder civil y la misma Constitución.
 - Las actuaciones de las FF.AA. y su responsabilidad recaerán en las autoridades de dicho órgano y en el ejecutor.
-

-
- Un acuerdo vigente desde el 2020 autoriza a las FF.AA. a hacer presencia e, incluso, a usar la fuerza ante calamidades internas y/o públicas que representen y/o sean percibidas por la esfera de control político como relativas a la seguridad interna con el respectivo (previo) estado de excepción, ahora aplicable en una cantidad variedad de contextos. ^r
 - Las FF.AA. ahora gozan de varios campos de acción, por lo que el servicio cívico-militar se torna voluntario y no relacionado únicamente a las áreas de alto riesgo militar. Dichos campos estarán orientados hacia el desarrollo nacional en materia de defensa. ^s
-

Nota. ^q (Ley Orgánica de la Defensa Nacional, 2007). ^r (Vivanco, 2020). ^s (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Tabla 7

El rol de las FF.AA. ecuatorianas según lo discursivo para los años 2021 y 2022

Ámbito Normativo del uso de la Fuerza Armada

- La defensa debe ser vista y defendida como un bien público. Por ende, es imperativa la colaboración de todo órgano institucional del Estado; así como de la sociedad.
 - La estrategia que el Estado maneja en cuanto a la defensa se puede denominar como “defensiva”; pues se centra en la prevención. Por ello, el papel de las FF.AA. es hacerle frente a cualquier amenaza externa que atente contra el territorio, su gente y la estabilidad del Estado (por ende, de sus intereses). ^t
 - La esfera de lo político (ejecutivo y legislativo) están de acuerdo en el emprender una guerra contra el narcotráfico y la inseguridad; militarizando sectores vistos como los más conflictivos del país y realizando controles de las fuerzas públicas en conjunto, es decir: Policía Nacional y FF.AA. ^u
 - La problemática más importante, al día de hoy, resulta ser la inseguridad interna y la preocupante proliferación del narcotráfico. ^v
 - “¡VAMOS A PROTEGER LA VIDA DE LOS ECUATORIANOS!” ^w
 - “No daremos el brazo a torcer ante las mafias” ^x
-

Nota. ^t (Ministerio de Defensa Nacional, 2019). ^u (France 24, 2022). ^v (González, 2022). ^w (Lasso, 2021). ^x (Lasso, 2022).

Ahora, si se compara brevemente el cuadro normativo con la columna del mismo ámbito, pero de las guerras pasadas (segundo capítulo), es posible notar un mayor acceso a la información relacionada con la idea que se tiene de *Seguridad Nacional* del país. Así, resulta sumamente visible el cómo las FF.AA. han tenido que adquirir nuevas atribuciones en su accionar. En otras palabras, pasaron de ser un órgano ejecutor de la defensa del país hacia lo

exterior (con especial énfasis en guerras por causas limítrofes), a un complemento de la fuerza pública interna cuando su capacidad no es suficiente para dar una pronta y efectiva respuesta.

De ahí, que en el Libro Blanco y en un acuerdo aún vigente del 2020, se haga énfasis en la existencia de los “estados de excepción” para permitir el apoyo de las ramas militares a los controles y logísticas domésticas. Inclusive, discursivamente, la cabeza de Estado defiende la intervención *necesaria* de lo militar en temáticas que atentan contra la integridad de la sociedad y la estabilidad de la gobernanza de su actual gobierno. Sobre todo, cuando desde su retórica se alega que las acciones desarrolladas hasta el día de hoy, en colaboración con las fuerzas públicas de seguridad, son en pos de la defensa de la vida de los ecuatoriano y en contra de las mafias que han ingresado y tomado poder ilegítimo en el país.

Entonces, ¿dónde tiene cabida el clausewitzianismo?

Para responder a esta incógnita se requiere visibilizar dos puntos importantes, uno rescatado del anterior capítulo y otro que culminará con la investigación.

En relación al primero, el Clausewitzianismo clásico sigue vigente en la naturaleza de la defensa nacional ecuatoriana; pero, resulta insuficiente para explicar a profundidad su relación con el contexto ecuatoriano y su supervivencia a lo largo de los años. Por ello, el constructivismo de Wendt (con rasgos realistas) colabora en la labor de actualizarlo, de manera que juntos¹⁹ sean la herramienta teórica que una praxis-teoría y muestre la vigencia del pensamiento hasta nuestros días.

Una vez sentado el punto anterior, viene la respuesta total a la pregunta. Segundo, si bien es cierto que el centro de la teoría clausewitziana es el estudio de la guerra, también se ciñe al análisis de las tácticas de preparación, contención y hasta rol de las fuerzas militares de un Estado. Pero sobre todo, pone a consideración el hecho de que la “guerra” no solo existe en la praxis, sino también en las ideas bajo las que se construye determinada idea de *Seguridad*. De dicha forma, a pesar de la falta de un conflicto bélico contra algún estado, la introducción de las amenazas irregulares al estudio, dejan a la teoría clausewitziana constructivista totalmente aplicable a nuevos contextos de luchas declaradas desde lo político. Por ejemplo, Estado vs. Narcotráfico (que, por cierto, también se considera una amenaza exterior cuando estos grupos provienen de diversas partes del mundo, algo que ya es factible notar con la existencia de facciones de cárteles mexicanos en el Ecuador).

¹⁹ El propuesto clausewitzianismo constructivista

Después de todo, según el ámbito normativo (apoyado por lo discursivo del gobierno), las FF.AA. no solo deben cumplir con defender el territorio y los intereses **externos** del Estado, sino también los **internos**. Clasificación resumida en su condición de “no deliberantes y obedientes” a la constitución, a la seguridad de lo civil y a sus superiores. Lo que, directamente, implica la defensa de la cúpula política de turno (siempre y cuando no atente esta misma contra la sociedad). Y si, las nuevas amenazas que tiene el Ecuador ponen en riesgo a alguna de estas variables, la intervención militar (bajo solicitud y bajo la lógica realista-constructivista del clausewitzianismo) tiene total legitimidad de ser ejecutada.

En resumen, la teoría Clausewitziana no solo puede ser aplicable a todo el desarrollo histórico-bélico del país; sino que también tiene cabida en las nuevas lógicas de seguridad que maneja el Ecuador. Con ello, su vigencia se ve percibida en su constante presencia a lo largo del paso de los años y también en la actualidad, donde cabe recordar que incluso fue mencionada por uno de los más recientes ex ministros de Defensa Nacional y que, por lo tanto, asimismo, dichas ideas e influencia teórica fue plasmada en los textos que dicho personaje ayudó a desarrollar. Por ejemplo, el actual Libro Blanco, y los planes específicos de seguridad, defensa, inteligencia, entre otros.

Conclusiones y Reflexiones Finales

La hipótesis con la que el presente trabajo empezó a ser desarrollado fue que el pensamiento clausewitziano permanece vigente en la lógica del concepto de seguridad nacional ecuatoriana hasta la actualidad (inicios del siglo XXI). Con base en el desarrollo de esta investigación, es posible confirmar dicho supuesto parcialmente, y la forma en la que se llegó a esta conclusión deviene de tres argumentos que resumen a todo el análisis:

Primero, la lógica clausewitziana de defender los intereses del Estado mediante su política, diplomacia y guerra se mantuvo a lo largo de toda la historia del Ecuador. No obstante, al inicio del análisis de la primera guerra (la Guerra del Cauca de 1832 contra Nueva Granada) surgieron dos incógnitas: ¿Cómo se resolvió la necesidad de una fuerza armada en el país? Y ¿Cómo se legitimó la creación e institucionalización de la misma como ente defensor del país? Para responder a estas preguntas fue necesario recurrir a un autor constructivista con tintes realistas (para que empate con la lógica realista del clausewitzianismo), Wendt. Académico del que se tomó un elemento muy útil a la hora de explicar tales “cómos”, el *proceso de construcción de conocimiento*. Componente que argumentaba que un concepto de seguridad se ve construido por la confluencia de tres partes: las ideas, las experiencias y lo material.

Dicho planteamiento añadido no solo permitió analizar casuísticamente al concepto de seguridad nacional en el Ecuador, sino también explica desde esas tres aristas el comportamiento de la dinámica de la *extraña trinidad*; poniendo en evidencia que el inicio y el mantenimiento de una guerra podía ser estructurado bajo la lógica del triángulo de Clausewitz, pero, al mismo tiempo, explicado desde el proceso antes mencionado.

Siendo entonces, cuando este estudio, al usar en conjunto a la teoría clausewitziana y a la constructivista de Wendt, sienta las bases argumentativas del pensamiento clausewitziano constructivista; que, en teoría, es el resultado de haber enfocado a la *extraña trinidad* hacia la explicación de la construcción del concepto de seguridad en vez de a la explicación de cómo mantener una guerra y vencer. Es decir, se añade conceptos netos como *seguridad*, *amenaza* y *capacidades materiales* al pensamiento; así como la forma en la que son construidos, esparcidos y legitimados tales conceptos en el entendimiento de toda una sociedad. Para ello se consideró la importancia que tienen los *intereses* de un Estado y su esfera política, así como la misma percepción de *identidad*, factor importante a la hora de construir la figura del *enemigo*.

Segundo, otra prueba de la necesidad de la utilización del clausewitzianismo constructivista yace en el constante cambio que el concepto de seguridad nacional

ecuatoriana sufrió con el pasar del tiempo y las guerras. Después de todo, tanto las bases legales, como las ideológicas de los tomadores de decisiones (discurso/retórica) y materiales del Estado (activos del ejército) fueron “mejorando” o incorporando nuevos elementos, precisiones y hasta entendimientos a su formulación. Por ejemplo, en 1832, cuando el Ecuador, ante su evidente futuro enfrentamiento con Nueva Granada aumentó el gasto militar a sabiendas de su necesidad de tropas, armas y municiones para no quedar aplastado en la batalla. Lo que directamente comprueba que el añadir el elemento de Wendt (*proceso de construcción de conocimiento*) al estudio y a la teoría clásica (formando la nueva ya propuesta) permite explicar, ahora también, la evolución de los contextos de conflicto. Así, como además, posibilita legitimar el rol y la necesidad de la existencia de las FF.AA. en un país.

Tercero, y hablando de evolución de contextos, el argumento cúspide de toda la hipótesis se fundamenta en la demostración de la vigencia de la lógica clausewitziana frente a la falta de su objeto primordial de estudio. En este sentido, a pesar de que el Ecuador no ha tenido una guerra con otro Estado en casi tres décadas y aunque parezca que, ahora más que nunca, el país vive en medio de una relación de paz y cooperación con los vecinos, la lógica de lo que se entiende por *guerra* también se transformó. Por lo tanto, hoy en día, las instancias normativas y políticas también conciben como amenazas a grupos delictivos organizados (actores del Sistema Internacional no estatales). Principalmente a aquellos que centran sus operaciones ilegales alrededor de actividades terroristas, trata de personas, contrabando y narcotráfico. Siendo este último el de mayor preocupación para el Estado ecuatoriano durante los últimos años.

Actores [mafias del narcotráfico] que, al ser considerados como *enemigos* de la integridad social y territorial, por el poder que se están tomando dentro de las fronteras del Ecuador, legitima la aplicación del brazo ejecutor del país, las FF.AA. y aumenta los roles que esta institución tiene para defender al Estado. Volviéndose así evidente que la lógica de guerra clausewitziana constructivista se mantiene hasta nuestros días. Sobre todo, cuando el actual Presidente de la República, Guillermo Lasso, abiertamente le ha declarado la **guerra** al narcotráfico. Incluyendo al estudio, así, a la variable de “guerras irregulares” (facción no estatal versus facción estatal, como en este caso). Misma que, por cierto, también está incluida en el concepto de guerra clausewitziano constructivista, gracias a una característica de este fenómeno bélico, ser *camaleónica* (variar con el contexto y época); además del proceso de *construcción de conocimiento*.

Ahora bien, para culminar, ¿Por qué se dice que solo se demostró la hipótesis parcialmente? Porque en el análisis desarrollado en todo el texto fue posible evidenciar las limitaciones de la teoría clásica de Clausewitz (ya antes mencionadas) y fue necesario la inclusión del Constructivismo de Wendt; mezcla de la que resultó el propuesto pensamiento clausewitziano constructivista. Así que, a rasgos generales, a pesar de mantener la lógica y la base argumentativa de su antecesor tradicional, sería este último el que es evidenciable a lo largo de la historia del país y que, igualmente, estaría vigente en el concepto de seguridad nacional ecuatoriano.

Recomendaciones

Una de las limitaciones con las que este trabajo se topó fue no poder desarrollar a profundidad la teoría complementaria/alternativa del clausewitzianismo clásico: el clausewitzianismo constructivista. Después de todo, por motivos académicos solo se hizo hincapié en su capacidad de ser aplicado a la praxis en contextos más contemporáneos y su idoneidad a la hora de explicar el porqué de ciertas dinámicas de la extraña trinidad desde los puntos de seguridad, amenaza y capacidades materiales. Por lo tanto, sería interesante abordar la temática con mayor énfasis en darle un adecuado cuerpo teórico que la termine de desarrollar.

Por otro lado, y gracias a las citas del Presidente Guillermo Lasso, también surge la idea de investigar qué rol cumplen los medios de comunicación en todo esto. Sean los más tradicionales como la radio y la televisión, o los más modernos como el internet y sus redes sociales. Sobre todo, cuál es su influencia en la *construcción de conocimiento* dentro del tejido social; dando por hecho que este último es el medio más consumido en la actualidad por la población más joven (y que son el futuro del país).

Finalmente, otra recomendación que resulta muy apropiada hoy en día, es desarrollar el mismo estudio pero utilizando una base teórica distinta: en vez de ocupar una combinación Clausewitz – constructivismo, más bien, Clausewitz – teoría feminista. Pues, hay que recordar que este pensamiento académico, relativamente nuevo, reconsidera y reformula ciertos patrones políticos, sociales y hasta estructurales del mismo Sistema Internacional y sus fenómenos; dándole de esta forma un nuevo entendimiento a la dinámica de la extraña trinidad, con nuevas variables e innovadores conceptos y resultados.

Referencias

- Anzaldi, P. (2009). Clausewitz y la teoría de las relaciones internacionales. *Estudios Internacionales*, 31-54.
- Arriarán, A. (2018). *De la Trinidad de Clausewitz a un modelo teórico de visión estratégica, aplicable a las nuevas amenazas*. Lima: Escuela Superior de Guerra Conjunta.
- Avilés, E. (s.f.). *Contrato Ycaza-Pritchett*. Obtenido de Enciclopedia del Ecuador: <http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/contrato-ycaza-pritchett/>
- Avilés, E. (s.f.). *Robles Gral. Francisco*. Obtenido de Enciclopedia del Ecuador: <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/gral-francisco-robles/>
- Avilés, E. (s.f.). *Tobar Donoso Dr. Julio*. Obtenido de Enciclopedia del Ecuador: <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/dr-julio-tobar-donos/>
- Avilés, F. (24 de mayo de 2021). *El legado de Jaime Roldós Aguilera, descrito en las decisiones clave de su mandato*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/el-legado-de-jaime-roldos-aguilera-descrito-en-las-decisiones-clave-de-su-mandato-nota/>
- Avilés, F. (24 de mayo de 2021). *El legado de Jaime Roldós Aguilera, descrito en las decisiones clave de su mandato*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/el-legado-de-jaime-roldos-aguilera-descrito-en-las-decisiones-clave-de-su-mandato-nota/>
- Ayala Mora, E. (2008). *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Baquer, M. A. (2021). Actualidad del pensamiento de Clausewitz. *Política Exterior*, págs. 1-24. Obtenido de Política Exterior.
- Bassford, C. (1994). John Keegan and the Grand Tradition of Trashing Clausewitz. *War in History*, págs. 319-336.
- Bazant, J. (1991). Siglo XVIII.:La Era del Absolutismo. *Breve historia política y social de Europa central y oriental*, 107-128.
- BBC. (10 de julio de 2021). *Cómo fue el conflicto de 1941 entre Perú y Ecuador y qué consecuencias tuvo*. Obtenido de BBC NEWS: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57719810>
- Borrero Mansilla, A. (Octubre de 2003). La actualidad del pensamiento de Carl von Clausewitz. *Revista de Estudios Sociales*, págs. 23-28.

- Centeno, R. (2010). La integración latinoamericana y la guerra asimétrica. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, págs. 73-83.
- Chávez, J. (2001). *Incidentes Armados Fronterizos del Sub Sector del Alto Cenepa*. Obtenido de Congreso del Perú:
<https://www2.congreso.gob.pe/sicr/tradocestproc/clproley2001.nsf/pley/25AE99AEC0FE92F705256DEF006FE923?opendocument>
- Clausewitz, C. v. (2002). *De la guerra*. (Librodot, Ed.) Librodot.
- Collados Núñez, C. (1998). La última incomprensión de Clausewitz. *Revista de Marina N.4/98*, págs. 376-385.
- Collados Núñez, C. (1998). La última incomprensión de Clausewitz. *Revista de Marina*, págs. 376-385.
- Constitución del Estado del Ecuador [CEE]. Art. 51 y 52. 11 de septiembre de 1830 (Ecuador)
- Constitución de la República del Ecuador [CRE]. Art. 101 y 104. 6 de septiembre de 1852 (Ecuador)
- Constitución de la República del Ecuador. Art. 158, 159, 161 y 162. 20 de octubre del 2008. Última Modificación del 25 de enero del 2021 (Ecuador)
- Constitución Política de la República del Ecuador [CPRE]. Art. 145, 147, 148 y 150. 26 de marzo de 1929 (Ecuador)
- Coronel, A. (10 de junio del 2021). NI UN PASO ATRÁS – SIXTO DURÁN BALLÉN. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=pvrSzUBSPhM>
- Cujabante, X. (2009). La Seguridad Internacional: Evolución de un Concepto. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 93-106.
- El Universo. (5 de febrero de 2020). *Reducción territorial*. Obtenido de El Universo:
<https://www.eluniverso.com/opinion/2020/02/05/nota/7724214/reduccion-territorial/>
- Enciclopedia Jurídica. (2020). *Gobierno*. Obtenido de Enciclopedia Jurídica:
<http://www.encyclopedia-juridica.com/d/gobierno/gobierno.htm>
- France 24. (30 de Abril de 2022). *Ecuador desplegó militares en provincias tomadas por el narco y la criminalidad*. Obtenido de France 24:
<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220430-ecuador-despleg%C3%B3-militares-en-provincias-tomadas-por-el-narco-y-la-criminalidad>
- Giaquinta, J. H. (Octubre, noviembre y diciembre de 2000). Clausewitz, ¿Olvidarlo o Recordarlo? *Boletín del Centro Naval*, 118(800), 803-811.

- González, M. A. (28 de Abril de 2022). *Combate al narcotráfico y seguridad interna son los retos del nuevo Ministro de Defensa*. Obtenido de Primicias:
<https://www.primicias.ec/noticias/politica/narcotrafico-seguridad-interna-retos-defensa/>
- Handel, M. I. (1986). *Clausewitz and Modern Strategy*. Abingdon: Frank Cass and Company Limited.
- iperu.org. (s.f.). *Guerra peruano-ecuatoriana 1858-1860*. Obtenido de iperu.org:
https://www.iperu.org/guerra-peruano-ecuatoriana-1858-1860#Causas_del_conflicto
- Jackson, R., & Sorensen, G. (2013). *Introduction to International Relations. Theories and Approaches*. Oxford University Press.
- Jácome, N. (1974). La tributación indígena en el Ecuador. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, págs. 49-80.
- Jarrín, O. (2018). *Libro Blanco*. Quito: Instituto Geográfico Militar.
- Jarrín, O. (14 de enero de 2020). "*Cenepa - Historia, Victoria y Paz*". Conferencia magistral: "*25 años del conflicto del Cenepa*". Obtenido de Ministerio de Defensa :
<https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/25-a%C3%B1os-del-Cenepa.pdf>
- La República. (13 de febrero de 2011). *Lecciones del Cenepa*. Obtenido de La República:
<http://larepublica.pe/13-02-2011/lecciones-del-cenepa>
- Lara, L. (2019). *Visión Geopolítica del Ecuador en el Período 2006 - 2016*. Quito: Instituto de los Altos Estudios Nacionales.
- Lasso, G. [@Guillermo Lasso]. (28 de enero de 2021) *La seguridad ciudadana es nuestra prioridad. ¡VAMOS A PROTEGER LA VIDA DE LOS ECUATORIANOS!* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/lassoguillermo/status/1354897900996882440?lang=es>.
- Lasso, G. [@Guillermo Lasso]. (9 de mayo de 2022). *No daremos el brazo a tocer ante las mafias. Nuestro compromiso por recuperar el orden en las cárcerles es firme.* [Tweet]. Twitter.
<https://twitter.com/LassoGuillermo/status/1523816681314861061?cxt=HHwWioCyd fM16UqAAAA>.
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional. Art. 2, 4 y 5. 19 de septiembre del 2007. Última Modificación del 28 de septiembre del 2009 (Ecuador)
- Macías Núñez, É. (2014). *Testimonios de la Histórica victoria del Cenepa*. Centro de Estudios Históricos del Ejército.

- Mayorga, E. (2019). *Galápagos: Imaginarios de la evolución textual en las islas encantadas*. West Lafayette: Purdue University.
- Mena, C. (1928). *Paquisha, toda la verdad: testimonios Claudio Mena V*. Ecuador: CCE. Benjamín Carrión.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Plan Específico de Defensa 2019-2030*. Quito: Instituto Geográfico Militar.
- Muñoz Fernández, V. (16 de Agosto de 2013). *Biografía de Carl von Clausewitz*. Obtenido de RedHistoria: <https://redhistoria.com/biografia-de-carl-von-clausewitz/>
- Museo de la Democracia Ecuador. (23 de noviembre del 2015). Sixto Durán Ballén: Ni un paso atrás. [Video] YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=qj2ul4rgp2I&t=310s>
- Noboa, A. (30 de diciembre de 2014). *Roldós y Correa, los mejor calificados en 40 años*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/roldos-correa-mejor-calificados-historia.html>
- Núñez, P. (2001). *Relaciones internacionales del Ecuador en la fundación de la República*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Orozco, M. (2 de Marzo de 2021). *32 de cada 100 ecuatorianos vive con menos de USD 2,80 diarios*. Obtenido de El Comercio:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/ecuatorianos-viven-dolares-diarios-pobreza.html>
- Peñafiel Valencia, D. (2013). *La Seguridad Nacional y el Terrorismo de Estado en Ecuador (1984-1988)*. Buenos Aires: VII Jornadas de Jóvenes Investigadores.
- Ponce de León, A. L. (1999). Clausewitz en la actualidad. *Boletín de Información* (págs. 93-99). Madrid: Ministerior de Defensa.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2015). *Presidente: En el Alto Cenepa nuestras FFAA nos llenaron de gloria*. Obtenido de Presidencia de la República del Ecuador:
<https://www.presidencia.gob.ec/presidente-en-el-alto-cenepa-nuestras-ffaa-nos-llenaron-de-gloria/>
- Referéndum Constitucional de Ecuador de 1979. Art. 127, 128, 129, 130, 131, 134. 15 enero de 1978 (Ecuador)
- Ríos, C. (2021). *Estudio del conflicto Perú-Ecuador (1941-1942) con base en el análisis hemerográfico del diario La Industria (enero 1941 - febrero 1942)*. Piura: Universidad de Piura.

- Robles R. (2021). PAQUISHA – Guerra, historia y desenlace del conflicto de Paquisha (1981) | HISTORIA VIVA. [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=G9UskgUhOhE>
- Robles R. (2021). 1981 Discurso de Jaime Roldós ante la agresión peruana de Paquisha Parte 1. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=xJAlqKR5-EE>
- Robles R. (2021). 1981 Discurso de Jaime Roldós ante la agresión peruana de Paquisha Parte 2. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=r5j1qkZc_7s
- Ruíz, M. (s.f.). *Guerra del Cauca: el Conflicto entre Colombia y Ecuador*. Obtenido de Encolombia: <https://encolombia.com/educacion-cultura/historia-colombia/guerra-del-cauca/>
- Salazar, D. (2016). *"Mi Poder en la Constitución": la Perversión del Estado de Derecho en Ecuador*. New Haven: Yale Law School.
- Sánchez Mariño, H. (2014). La naturaleza y causas de la guerra. Keegan, van Creveld y el debate con la doctrina clausewitziana. *XI Congreso Argentino de Antropología Social*. Rosario: Acta Académica.
- Tapia, A. (14 de noviembre de 2021). *Carta de un carabinero a su madre en la guerra de 1941*. Obtenido de El Comercio:
<https://www.elcomercio.com/tendencias/cultura/carta-carabinero-guerra-ecuador-peru.html>
- Visión 360. (23 de mayo del 2014). Último discurso de Jaime Roldós [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=brYNdYdM-Sg>
- Vivanco, J. M. (3 de Agosto de 2020). *Corte de Ecuador examina el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas*. Obtenido de Human Rights Watch:
<https://www.hrw.org/es/news/2020/08/03/corte-de-ecuador-examina-el-uso-de-la-fuerza-por-parte-de-las-fuerzas-armadas#:~:text=El%20acuerdo%20del%20Ministerio%20de,comoci%C3%B3n%20interna%20o%20calamidad%20p%C3%ABlica%E2%80%9D>.
- Zepeda, B. (2010). *Ecuador : relaciones internacionales a la luz del bicentenario*. Quito: FLACSO.